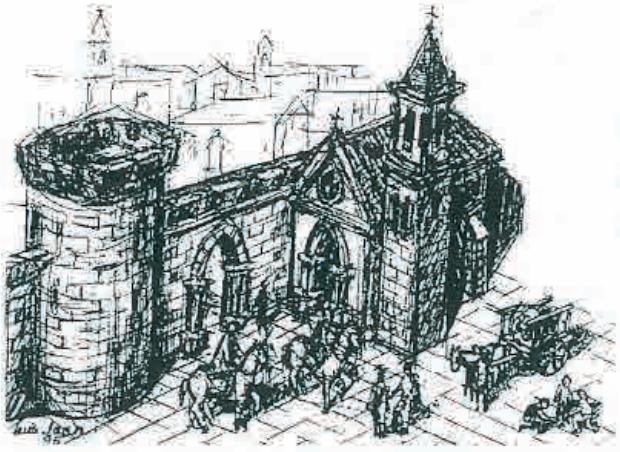

La Puerta de la Villa

N.º 3 SABIOTE NAVIDAD DE 1995

EL PASAJE DE LOS TORREONES, ABIERTO RECIENTEMENTE

libre PROYECTO

HAZTE A TI MISMO

- 5% de interés, sin gastos ni comisiones.
- Hasta 2 millones en créditos a bajo interés.
- Tarjetas 6000 y VISA.
- Escuela de Proyectos Empresariales.
- Viajes a empresas de todo el mundo.

Unicaja

LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE ANDALUCIA

Infórmate en cualquier oficina de UNICAJA o en este teléfono

902 20 40 60

Autorizado por J.A., C.E. y H.N.º 96/94

La Puerta de la Villa

Revista del Consejo Sectorial de Cultura
del Ayuntamiento de Sabiote
Navidad 1995

SUMARIO

Pág. 1.- Sumario y Editorial.
Pág. 2.- La Escuela Taller y el Pasaje de los Torreones.
Homenaje a Santa Teresa.
Pág. 3.- La escuela de don Alejandro en el año 1929.
Pág. 4.- Don Lorenzo Rubio Caparrós.
Pág. 9.- La Cruz de Escaleras.
Pág. 10.- El cuadro de la Iglesia de Santa María.
Pág. 11.- Manuel Jurado.
Pág. 13.- La ermita de San Ginés y el mayorazgo don Pedro de Cuadros.
Pág. 15.- Recordando a Josefa Carrero.
La revista "El Castillo".
Pág. 16.- Omisiones increibles.
Pág. 17.- Sabiote en "El Pais".
Pág. 18.- Navidad y Año Nuevo.
Pág. 20.- "Las Cuevas de Nerja".
Pág. 21.- Inmundicias en los solares.
Populares del pasado: "Chacón".
Pág. 22.- La Gobernadora de Jaén en Sabiote.
Un gran éxito de "El niño de la Chispa"
Pág. 23.- Sabiote y los radioaficionados.
Pág. 24.- Las propuestas del Consejo.
Pág. 25.- Jose Luis Acosta y su "Gimlet".
Pág. 26.- El Colegio y el "Día de la Constitución".
El autor del himno de Sabiote.
Pág. 27.- Actividades culturales y recreativas durante 1995.
Pág. 28.- Rincón poético.
Pág. 30.- Movimiento demográfico.
Pág. 35.- Reunión de Alcaldes.
Pág. 36.- Precipitaciones durante el año.

COORDINA:
Antonio Rodríguez Aranda

EQUIPO DE REDACCIÓN:
Agustín Diez Rojas. Sebastián Quiros Pulgar. Antonio Rodríguez Aranda. Blas Ruiz Carmona. Ginés Torres Navarrete.

DIBUJO DE PORTADA:
Luis Juan Torres.

COMPOSICIÓN:
Juan J. Barrionuevo.

IMPRESIÓN:
Gráficas Minerva - Ubeda
D. Legal: J-648-1994

EDITORIAL

Ser de Sabiote es sentirse sabioteño. Y sabioteños son no sólo los que han nacido o se han empadronado en nuestro pueblo, sino también los que lo sienten y lo aman.

Pero, a veces, ni el hecho que da la vida ni el acto administrativo, son suficientes para que nos consideremos como tales, si es que ese hecho y ese acto no van acompañados de un sentimiento real y sincero de quedar integrados plenamente en la comunidad local, es decir, en nuestros trabajos, hábitos, costumbres y tradiciones. Porque se puede nacer en un determinado pueblo por casualidad o empadronarse por conveniencia, pero lo que no se puede es simular la entrega total y absoluta que supone el sentirse sabioteño.

Tenemos ejemplos vivos de quienes, por residir aquí o visitar el pueblo con frecuencia, están plenamente identificados con lo nuestro, aunque hayan nacido en cualquier otro lugar y si así lo siente cualquier persona, ello debe bastar para que los que en esta villa hemos nacido y en ella han nacido nuestros padres, los padres de nuestros padres y nuestros hijos, consideremos hermanos a los que aman lo mismo que amamos nosotros.

Familias hay en las que algún o algunos de los hijos han nacido en Sabiote y otros fuera. Mas no por esa diferencia se puede decir que unos son más sabioteños que otros. Lo que prevalece es el sentimiento.

A veces decimos «ese es más sabioteño que San Ginés». Y nuestro patrono no nació ni vivió en Sabiote. Mas, ¿quién puede negarle el título?.

Han existido y existen, por fortuna, determinadas personas, profesionales en muchos casos, que prestan sus servicios en nuestro pueblo, en donde tiene casa, viven, y, a veces, se han casado y han nacido sus hijos. Así ocurre con sanitarios que se ocupan de nuestra salud; maestros que enseñan a nuestros hijos; sacerdotes que cuidan de lo religioso; trabajadores que laboran el campo y funcionarios que administran bienes y haciendas. Hombres y mujeres, en definitiva, que, a veces, llevan muchos años residiendo aquí, y que por estar plenamente identificados con lo nuestro y dedicados al cumplimiento de su misión, deben constituir para todos un ejemplo a seguir. Porque ser de Sabiote es sentirse sabioteño. Y los que lo sienten lo son.

LA ESCUELA TALLER Y EL PASAJE DE LOS TORREONES

La Escuela Taller Sabiote II, ha terminado felizamente su andadura en el pasado mes de octubre. La treintena de alumnas y alumnos de los tres talleres de albañilería, forja, y carpintería, han dejado en Sabiote la huella indeleble de su paso por la misma.

Pero de entre todas las obras llevadas a cabo, que no son pocas, destaca el "Pasaje de los Torreones", vieja aspiración que ha dejado al descubierto, mediante un paso y una escalinata, un gran lienzo de muralla y nada menos que tres torreones, dos cuadrángulares en los extremos y uno circular en el centro. Las fotografías de la portada y contraportada de esta revista, ofrecen la feliz realización conseguida en la que se aprecian manos femeninas, ya que han sido preferentemente alumnas las que han llevado a cabo la obra.

Nuestra felicitación al director, profesores, monitores y alumnas y alumnos, y ojalá que pronto podamos asistir al acto de apertura de la Escuela Taller Sabiote III.

HOMENAJE A SANTA TERESA

El coro parroquial celebró el pasado 14 de octubre un recital para conmemorar el aniversario de la muerte de Santa Teresa de Jesús. El marco, nada menos que el claustro del convento sabioteño que fue de Carmelitas Descalzas, que su dueña, doña Enriqueta Higueras, tan sensible siempre a cuanto se relaciona con la cultura local, tuvo la galantería de cederlo una vez más, y al que los componentes del coro prepararon con motivos alegóricos y simbología adecuada.

Consistió el acto en una narración de pasajes de la vida de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, en los que se intercalaban canciones con letra de estos santos, a la vez que aparecían personajes carmelitanos.

La representación, a la que pese al frío de la tarde, asistieron más de doscientas personas, se vivió intensamente tanto por éstas como por los componentes del coro, sobre todo, porque como dijo uno de ellos en la presentación, " ... aquí huele a santidad". Y así era, si es que tenemos en cuenta que por aquel mismo claustro pasearon las monjas durante dos siglos, y, sin duda, haría lo mismo la Santa cuando visitara los conventos de Úbeda, Beas y Sabiote.

A todos nuestra enhorabuena, junto con el deseo de que repitan estos actos para deleite de todos los sabioteños.

LA ESCUELA DE DON ALEJANDRO EN EL AÑO 1929

Don Alejandro Franco Padilla y su esposa doña Apolonia Cantos Huertas, fueron maestros en Sabiote desde finales de los años 20 hasta mediados de los 40.

En este número publicamos una fotografía de don Alejandro y sus alumnos del años 1.929. Aunque con el temor de que pueda existir alguna equivocación, vamos a dar los nombres de los integrantes de la foto en la forma en que entonces eran conocidos aquellos niños de hace 65 años.

En la primera fila de arriba y de izquierda a derecha: Matarratas. Poyuelo. Bernardillo. Domingo Manjón. Antonio Carmona. Luis Orcera. Ventanero. Sebastián el de la Fonda. Miguel Seisdeos. El Hojalatero. **En la segunda fila:** Juan Mª Dulce. Rus. Manuel el de Rosa. Facundo. Bernardo Macetón. Pepe Cabia. Juan el de Visita. Juan Sánchez. Andrés el de la Completa. Frasco Manjón. Gonzalito. Cristobilla. Francisquillo Pulgar. Juanito Seisdeos. Francisco García. Tuerto. **En la tercera fila:** Pacín. Felipe. Cuenco. Maza. José Mª el Sarmentero. Ramón Checa. Antonio Utrera.Ildefonso Páez. Don Alejandro. Paquillo el del mudo. Juan Cayola. Antonio Carrasco. Alfonso Fatigas. Pepe Pachín. **En la cuarta fila:** Tomás el del Ama. Juan el de Periquete. Pedro Grameras. Juan Miguel Pulgar. Francisco el Sarmentero. Miguel el de Lorenzo el Zocato. Tobaruela. Alonso Moro. Juan José el de María la de Tito. Alfonso Romero. Eduardo Páez el de Victoriano. **En la quinta fila:** Desconocido.Diego el de Victoriano. Eduardo Páez. Campos el de Pepe el Jabonero. Sotana. Aniceto Utrera. Ginés el de Visita. Diego Checa. Emilio Cayola. Aniceto el Sarmentero. Pedro Alonso.

Esta escuela, tanto por el innovador sistema de enseñanza que don Alejandro seguía, como por su organización y orden, constituyó un modelo pedagógico a lo largo de muchos años.

CASÓ, VIVIÓ Y MURIÓ EN SABIOTE

DON LORENZO RUBIO CAPARRÓS

UN POLÍTICO EMINENTE Y UN INFATIGABLE LUCHADOR POR LA LIBERTAD

Este es un esbozo biográfico de un ilustre jurista y eminente político del pasado siglo, que falleció en Sabiote a los 80 años, en donde contrajo matrimonio y vivió, y que, a lo largo de su carrera profesional y pública, destacó como doctor en Derecho, abogado en ejercicio, secretario del Ayuntamiento de Úbeda, diputado a Cortes en dos legislaturas, Senador del Reino por la provincia de Jaén, abogado-fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, fiscal de la Dirección General de la Deuda, ministro-letrado del Tribunal Mayor de Cuentas y Comendador de número de la Real Orden de Isabel La Católica. Pero, sobre todo, fue un paladín de los derechos humanos y un luchador infatigable por la libertad.

INFANCIA Y JUVENTUD.

Lorenzo José Rubio Caparrós, nace en Vera (Almería) el día 4 de diciembre de 1810, siendo bautizado el 5 de enero siguiente en la parroquia de la Encarnación de dicha ciudad. (1) Sus padres fueron don José Rubio Gallardo y doña Josefa Caparrós García, «honrados artesanos que disfrutaban de una posición independiente, pues no sólo contaban con su trabajo sino que tenían fincas productivas». Pero las luchas políticas de aquellos tiempos les crearon graves problemas, pues al inclinarse los mismos por el sistema constitucional de 1820, acabaron arruinados con las persecuciones posteriores (2).

El declive económico familiar hace que Lorenzo, muy niño aún, trabaje en la casa del comerciante de Lorca don Ramón Yanes, de donde volvió al domicilio de los padres a fines de 1824 para iniciar estudios de Gramática y Filosofía.

Estos estudios, a los que Rubio se refiere con posterioridad en un curriculo que hace para su carrera administrativa, constituyen sin embargo una especie de eufemismo, o, al menos, una forma de encubrir los de tipo eclesiástico que realizó y a los que nunca hace alusión con posterioridad, sin duda por profesar ideas progresistas y tal vez anticlericales. Tales estudios los realiza desde 1º de enero de 1825 hasta fin de mayo de 1827, obteniendo la consideración o grado de clérigo tonsurado, si bien no continuó la carrera eclesiástica (3).

En octubre de 1827 se matricula en Filosofía en la Universidad de Letras de Granada, continuando estos estudios durante los dos años siguientes; con posterioridad lo hace en la Facultad de Jurisprudencia de la misma universidad, obteniendo en 1835 el grado de bachiller en leyes por oposición; y, en igual forma, en 1837 ganó, también con nota de sobresaliente, el grado de licenciado. Estas altas calificaciones incitan a Caparrós a pedir que saliesen a oposición las del grado de doctor, según establecía el plan de estudios de aquella época, «pues preceptuando uno de sus artículos que los doctores que hubiesen ganado sus grados con sobresaliente fuesen preferidos en la provisión de cátedras, el Sr. Rubio creía asegurado su porvenir si ganaba el grado de doctor por sobresaliente, como había ganado los de bachiller y licenciado, pero el claustro de leyes, conociendo esto, se oponía a que se anunciase la oposición» (4). La razón era que, pese a ser un estudiante privilegiado, (las notas que del mismo conocemos son de excelente o sobresaliente) no estaba bien visto por el rector don José Garzón y por algunos profesores a causa de sus ideas avanzadas. Por eso no pudo conseguir el ansiado título de doctor en tanto estuvo en el poder el régimen absoluto que muy pocos años antes, en 1831, hizo

ejecutar en la misma ciudad de Granada a Mariana Pineda. Para obstaculizar el logro del doctorado, el rector, que no daba al opositor «otro título que el de revolucionario y anarquista», logró que el tribunal de censura le retirara la nota de buena conducta. Después, y con ocasión de ciertos desordenes habidos durante el examen, fue procesado criminalmente por conato de alboroto público, siendo condenado a pena de cárcel (en la que estuvo cuatro meses) y a dos años de destierro de Granada y a veinte leguas en contorno. Sin embargo, la Audiencia le alzó el destierro.

Más tarde, cuando se produjo el pronunciamiento de 1840, ocupó la regencia del trono (por minoría de Isabel II) el general Espartero y tomó el poder un gobierno progresista, pudo Rubio solicitar la convocatoria de oposiciones, tanto de doctor como de bachiller en cánones, consiguiendo ambos títulos. El primero, redactado en latín, tiene fecha 12 de octubre de 1840.

A la vez que estudiaba consiguió una plaza de auxiliar de la Contaduría de Rentas de Granada, perteneciente a la Real Hacienda, en donde ascendió desempeñando puestos en otras dependencias y negociados, tales como Deudores, Contabilidad o Arbitrios. Aunque nuestros antecedentes sobre su carrera administrativa se pierden en 1836, todo hace pensar que ocupara el puesto hasta que dejó de vivir en Granada tras su matrimonio.

Lorenzo Rubio Caparrós contrajo matrimonio en Granada con la joven Matilde Quesada Ugarte, hija de un comerciante de la localidad (5) en el año 1840. Después se trasladaron a vivir a Úbeda (6).

AÑOS DE LUCHA

Por un acta e informe facilitado por mi amigo Ginés Torres, cabe deducir que Caparrós debió llegar a Úbeda a finales de 1840 o principios de 1841. En acta del cabildo municipal de este último año, al folio 27 vuelto consta que al llegar a la ciudad pidió vecindad en la misma, que solicitó el ingreso en la Compañía de Cazadores de la Milicia Nacional y que se estableció como abogado. El informe fue hecho antes de su primer destierro en 1844 y remitido por el Ayuntamiento de Úbeda al Comandante general de la provincia y al Capitán general de la 7ª región. Consta en acta de 20 de mayo de 1844 y por su interés lo transcribimos textualmente:

«Que el expresado se presentó en esta ciudad por el año 1840, teniendo por objeto su venida colocarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, pues había motivos para creer quedase vacante, efecto de las circunstancias. Continuó haciendo sus gestiones y permaneció así hasta que en junio de 1841 obtuvo el referido empleo de Secretario, permaneciendo en él hasta mediados de febrero de este año que por orden superior salió de la ciudad a pocas horas de habérsele comunicado. Durante el tiempo que fue Secretario no ha podido dejar de ser censurado como todo el que tiene dicho destino, pero se ignora haya hecho mal uso ni en caudales ni en la influencia que gozaba en la municipalidad de su época, debido al parecer de sus intrucción y despeje natural. Don Lorenzo Rubio Caparrós profesa ideas progresistas, esto es evidente, y sus relaciones íntimas con personas de esta población que por tales se tienen, confirman esta verdad; se infiere así también por la afición que tenía a la Milicia Nacional y por sus deseos de su mejor estado ya en uniformes como en armamento, de que resultó en unión de otros de esta ciudad proporcionarlo nuevo y crear una banda de música bastante bien completa y organizada que proporcionaba ratos de distracción los domingos y días festivos. Esto es lo que puede informar el Ayuntamiento respecto de don Lorenzo Rubio Caparrós en el tiempo que se le ha conocido.»

Salvo el tiempo que permaneció fuera de Úbeda por destierros o prisiones, así como por desempeño de cargos públicos, Caparrós vivió en Úbeda desde 1841 a 1868 en que fijó su domicilio en Sabiote. En Úbeda nacieron ocho hijos de su matrimonio con doña Matilde Quesada, y al fallecimiento de ésta el día 19 de noviembre de 1851, vivían cinco: Alcibiades, Matilde, Eduardo, Cesar y Augusto Entre el fallecimiento de la madre y el segundo matrimonio del padre en el año 1865, murieron Eduardo, Matilde y Cesar. Alcibiades dejó de existir en 1869 y Augusto en 1910.

Contrae matrimonio con doña Isabel Hidalgo Madrid (o Sánchez de Madrid), natural y vecina de Sabiote, perteneciente a una distinguida familia local y viuda de don José Díaz, con el que había tenido cuatro hijos que vivían: Francisca, que se casó con el médico que fue de Sabiote don Basilio Jiménez; Enriqueta, con don Pedro Torres Utrera, infatigable trabajador que llegó a convertirse en un gran hacendado y que fue alcalde en los años 1889 y 1894; Diego, que falleció joven; y María Purificación, que contrajo matrimonio con el destacado abogado y conocido político de la Loma don José Gallego Díaz.

Rubio sufrió cuatro destierros y dos encarcelamientos, siempre bajo el mandato de gobiernos conservadores. El pertenecía, como se ha dicho, al partido progresista y fue considerado como hombre

de ideas avanzadas, e incluso subversivas, cuando de forma decidida se unió a la clase proletaria.

El primer destierro se produce el 15 de febrero de 1844 y terminó el 15 de junio siguiente cuando se levantó el estado de sitio impuesto en España. La orden que recibió exigía que saliese de Úbeda en plazo de tres horas y de la provincia en cuarenta y ocho. Él marchó a Vera, su pueblo natal.

El segundo se inicia el 1 de agosto de 1845 y termina el 19 de octubre siguiente. Permaneció durante ese tiempo en Bujalance.

El tercero fue más corto, ya que como lo que se pretendía era que no constituyera obstáculo para que saliera diputado don Luis González Bravo en las elecciones de 1846, únicamente lo obligaron a permanecer en Jaén los días anteriores y posteriores a las mismas.

El cuarto y último destierro se inició el 18 de mayo de 1848 cuando, hallándose de paseo, se le sacó de Úbeda, y de cárcel en cárcel fue conducido a Granada primero y a Almería después, permaneciendo en Laujar hasta octubre; en Ujijar, hasta noviembre; y de nuevo en Granada, hasta febrero de 1849.

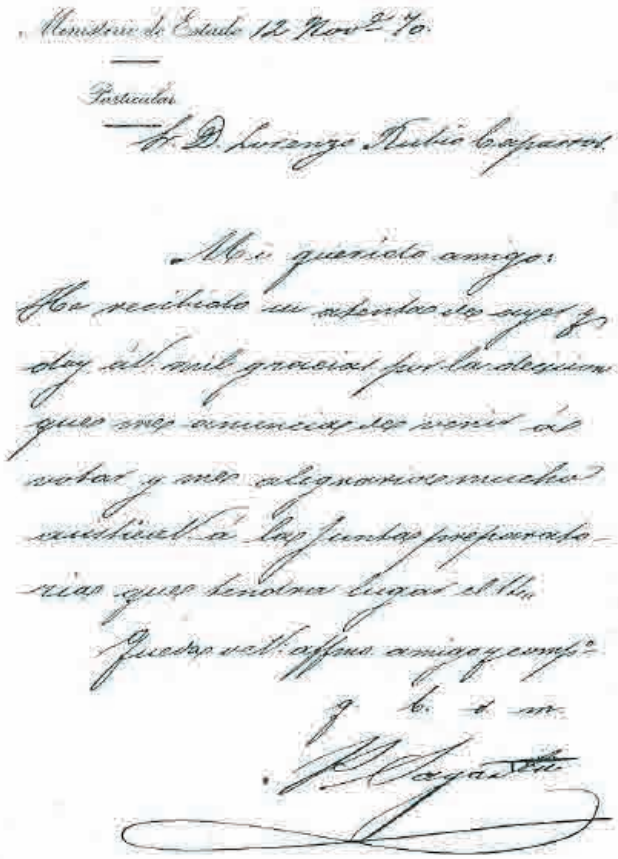

Carta del Presidente Sagasta a Caparrós del año 1870

Además sufrió dos encarcelamientos: uno, en febrero de 1857 en que, asimismo para que no pudiera competir con González Bravo en las elecciones, la autoridad militar decretó auto de prisión y se le formó causa. El segundo fue el 20 de septiembre de 1867 cuando siendo ministro de la Gobernación el mismo González Bravo, sin formación de causa se le constituyó en la cárcel de Úbeda y de ésta a la de Granada. Y cuando iba a ser conducido al castillo de Santa Catalina, en Cádiz, una oportuna enfermedad evitó el traslado.

En notas y borradores de cartas y escrito examinados (uno de ellos dirigido a la Reina Isabel II y otro al Congreso de los Diputados), Caparrós se queja de que esta implacable persecución a que es sometido ha afectado sensiblemente su vida profesional y familiar. En el dirigido al Congreso dice:

«... Desde el mes de febrero he sufrido tres destierros... Ninguna causa ha precedido a la imposición de estas penas. Ningún cargo se me ha hecho verbalmente ni por escrito. Ningún delito he cometido ni desde entonces ni antes. De ningún exceso soy autor, y sin embargo se me ha tratado como al peor de los criminales». Y pregunta seguidamente: «¿Hasta cuando han durar mis persecuciones? ¿No habrán de tener jamás un término? ¿He de estar siempre con la misma ansiedad, con la propia incertidumbre, con la misma intranquilidad?. ¿Será justo me halle sin cesar a merced de un capricho de la autoridad?. El daño que se me causa es irreparable, porque la salud de mi esposa y la mía se encuentran quebrantadas». Por ello, en un borrador de instancia que dirige al Ministro de Estado con fecha de 22 de enero de 1871 solicitando la Cruz de Carlos III, leemos: «... las consecuencias de estas persecuciones fueron agotar mis cortos recursos, contraer mi esposa doña Matilde Quesada graves padecimientos que en 1851 la condujeron al sepulcro, y que me quedan de 8 hijos, 1, pues desde el principio de mi persecución política todas fueron desgracias y desventuras en mi familia».

La instauración de un gobierno de distinto signo político fue la forma de que cambiara la dura situación que atravesaba don Lorenzo Rubio. La revolución de 1854 dio entrada al llamado «bienio progresista», con la convocatoria de unas Cortes Constituyentes de las que don Lorenzo fue diputado. Pero con anterioridad es nombrado comandante primero del batallón de la Milicia Nacional que se

formó en Úbeda al producirse el pronunciamiento, así como representante del partido en la provincia de Jaén.

De su posición ideológica en el Congreso, leemos en el tomo primero de «Los diputados pintados por sus hechos», ya reseñado: «Como diputado se le vio en cuestiones de principios en el centro izquierda, o en la izquierda en casos dados». Así como que «continuó defendiendo las doctrinas más liberales y votando las leyes más beneficiosas al país».

En un acta del Ayuntamiento de Úbeda en cabildo de fecha 18 de mayo de 1855, que Ginés Torres transcribe en el segundo tomo que va a publicar de su «Historia de Úbeda en sus documentos», se escribe:

«... Y viendo el incansable celo con que el diputado don Lorenzo Rubio Caparrós ha trabajado para conseguir mejoras tan importantes como la introducción en la provincia del ferrocarril de Andalucía y la carretera de Levante, que se dirija atenta comunicación a dicho señor diputado dándole las gracias por la protección que dispensa a estos pueblos, y manifestándole que su memoria quedará eternamente grabada en los corazones de sus convecinos».

El carácter profundamente humanitario del Sr. Rubio quedó patente cuando, por su condición de primer comandante de la Milicia Nacional, tuvo ocasión de prestar a Úbeda un gran servicio con los 127 voluntarios que integraban el batallón. De la acción nos da fe el referido libro «Los diputados pintados por sus hechos», y ocurrió cuando al llegar desde Madrid por haber sido suspendidas las sesiones de la Cortes constituyentes en julio de 1855, el cólera-morbo asiático «arrancaba víctimas a las clases proletarias que estaban expuestas a la intemperie día y noche». El comandante logró convencer a los voluntarios para que colaboraran en este servicio ajeno a su cometido, vencer su natural resistencia y establecer un servicio continuado de ayuda en el cuartel que tenían en la calle Trinidad, en el que reunía a facultativos, ayudantes y hombres que se esmeraban en auxiliar a los enfermos, en tanto que otros prestaban a los moribundos toda clase de asistencia y conducían los cadáveres. Sobre el estado de la ciudad leemos: «Los facultativos, rendidos, fatigados, sin fuerzas para continuar sus trabajos tan perentorios, eran una máquina que se movía a impulsos de los esfuerzos de la milicia, y tal fue el espanto de aquel día (1º de septiembre) que muchos se levantaban de las camas para morir en medio de las calles, entre árboles, donde extenuados por los dolores de tan terrible azote, caían muertos, dejando abandonadas las casas y abiertas las puertas, sin cuidarse de los intereses materiales».

Doña Isabel Hidalgo Madrid, esposa de don Lorenzo.

Don Lorenzo tuvo la desgracia de que Matilde, su única hija, falleciera a la tres horas de tener los primeros síntomas, y que él mismo se pusiera enfermo, aunque tuvo la suerte de salvarse. Más tarde, según leemos, una nube que se formó el 6 de septiembre limpió la atmósfera, y desde entonces, después de dos largos meses de feroz epidemia, no hubo más desgracias que lamentar.

Por Real Orden de 24 de junio de 1856 se concedió la Cruz de Beneficencia a cada uno de los voluntarios del batallón, y él, como comandante, fue nombrado Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica por Decreto de 27 de noviembre de 1855.

Asimismo, su talante pacifista se puso de manifiesto tanto en el pronunciamiento de 1854 como en el de 1868. Gracias a su celo se evitaron en 1854 que se cometieran en Úbeda los excesos que hubo en otras ciudades al conocerse el pronunciamiento de O'Donnell y producirse la entrada de su columna en la provincia de Jaén. Y cuando justamente un años después de su ingreso en prisión (20 de septiembre de 1867), y haber permanecido cincuenta días en duro encierro se produjo la sublevación de la marina y tropa de Cádiz contra el régimen opresor (21 de septiembre de 1868), los moderados ubetenses, que esperaban venganza por parte de los progresistas, encontraron comprensión y concordia, y así, cuando el alcalde, que había presenciado la prisión de Rubio, le rogó que se pusiera al frente de las masas para impedir excesos, éste lo hizo, como ocurrió en 1854, y la ciudad se mantuvo en calma.

Para las citadas Cortes constituyentes de 1868 fueron elegidos Diputados tanto don Lorenzo Rubio como don José Gallego Díaz. Ambos eran parientes ya que éste estaba casado con una hijastra de aquél, como se ha dicho antes. Por otra parte, Gallego era también de ascendencia sabioteña ya que su padre nació en nuestro pueblo. La intervención de ambos en sesiones y comisiones fue destacada, así como su colaboración en pro de la tierra que representaban. En el acta que recoge Ginés Torres en su Historia antes referida, consta «un voto de gracia del Ayuntamiento a los diputados don Lorenzo Rubio Caparrós y don José Gallego Díaz, por el celo que han desplegado hasta conseguir que se declare ley la línea férrea que ha de unir esta provincia con la de Almería pasando por Linares» (Cabildo de 30 de junio de 1870). Y en otra acta del mismo Ayuntamiento figura el acuerdo de elevar a las Cortes constituyentes la enmienda presentadas por don Lorenzo Rubio Caparrós pidiendo que la línea férrea de Andújar a Almería se trazase partiendo de Linares, pasando por Baeza, Úbeda, Villacarrillo y Cazorla, descienda a la cuenca del Guadiana menor continuándose desde aquí hasta Almería (Cabildo de 17 de febrero de 1870).

Don César, hijo del matrimonio

LOS AÑOS FINALES.

Don Lorenzo Rubio y su segunda esposa doña Isabel Hidalgo Madrid vivían en Úbeda en la calle Real bajo número 26, si bien mantenían abierta la casa de ésta en Sabiote, sita en la entonces calle Mayor (hoy Blas Infante nº4), a la que definitivamente se trasladaron al ser aquél elegido diputado en 1868. Antes, el 5 de octubre de 1865, vino al mundo César Augusto, el único hijo que ambos tuvieron y que nació en Úbeda, si bien siempre vivió en Sabiote en donde se casó con doña Carmen de la Peña Moreno de Villena. En su juventud se licenció en Derecho en Granada, y en Sabiote ocupó diversos cargos, tales como secretario del juzgado, juez, regidor y alcalde en el año 1898. Heredó la casa de sus padres, en donde vivió, y sus hijos, que fallecieron en tiempos recientes, fueron Isabel, Carmen, Lorenzo y Augusto. De este último, y de la que fue su esposa Trinidad Menduiña Torres, nació nuestro pariente, amigo y paisano, César, único descendiente en Sabiote de don Lorenzo, pues aunque por necesidades de trabajo vive en Madrid, es de los que tienen el alma puesta en nuestro pueblo. Otros primos de César descienden de Lorenzo y Carmen.

Don Lorenzo Rubio Caparrós, que vivió en Sabiote de forma continuada durante los 23 últimos años de su vida, tuvo una vejez tranquila y gozó siempre de la consideración, aprecio y respeto de los sabioteños. Las penurias económicas de sus años de lucha, se vieron finalmente superadas y logró reunir un buen patrimonio, contándose entre las propiedades que dejó a su muerte el cortijo «Huerta oliva».

En el censo electoral de Sabiote del año 1890, figura domiciliado en su casa de la calle Mayor, en donde falleció el día 25 de septiembre de 1891 a los 80 años de edad cumplidos, y dejando viuda y dos hijos, Augusto, de su primer matrimonio (que falleció soltero en 1910), y Cesar, del segundo.

Por disposición testamentaria (había otorgado testamento en Úbeda el día 3 de enero de 1873 ante el notario don José María Tamayo), su cadáver fue enterrado al día siguiente en el panteón familiar de Úbeda, situado en el primer patio.

Antonio RODRÍGUEZ ARANDA

(1).- Así obra al libro 33, folio 82 vuelto, número 4 del archivo. Sin embargo, en las biografías que aparecen en los libros seguidamente reseñados bajo los números 2 y 6, figura como fecha de nacimiento el 5 de enero de 1911. La razón parece que obedece a un error del propio biografiado al facilitarla a la editorial del primero de los libros en el año 1868. Así lo deducimos por constar esta fecha en notas autógrafas suyas.

(2).- «Los diputados pintados por sus hechos», Tomo 1º, Madrid, 1869.- La biografía del Sr. Rubio figura en las páginas 255 a 260.

(3).- Papeles y documentos del biografiado, incluido el título de clérigo tonsurado.

(4).- «Los diputados ...», páginas 255-256

(5).- Debió llamarse Nicolás Quesada, ya que fue este el nombre que Rubio dio como del dueño que la casa en que iba a residir durante uno de sus destierros.

(6).- Vid. Ginés Torres en su «Historia de la muy leal e ilustre Villa de Sabiote».- 1995. Páginas 468 y 469.

LA CRUZ DE ESCALERAS

EL CONSEJO DE CULTURA PROPONE REHACER ESTE MONUMENTO

En la Historia de Sabiote de Ginés Torres, podemos ver cómo, en tiempos pasados, existían en distinto puntos de Sabiote y su término monumentos variados, modestos casi siempre, que tenían una cruz en su parte más visible. Hoy, de aquellas cruces no queda ni una sola. A la última de las antiguas se le llamó la Cruz de Escaleras por su configuración, y es la que aparece en la fotografía.

Fotografía de la Cruz de Escaleras tomada en su segundo emplazamiento. La conserva nuestro Cronista Local, y en la misma aparecen familiares de don José y don Manuel Utrera, ilustres sabioteños de grato recuerdo.

La Cruz de Escaleras existió hasta la guerra civil. Consistía en una columna central con capitel sobre la que iba una cruz de hierro forjado, y en la parte inferior basamento de mediana altura. Estuvo situada primero en la plaza de la Santa Cruz (de ahí el nombre), en su entrada por la calle de San Ginés. Varias personas recuerdan que, para los niños de entonces, aquel lugar estaba alejado del pueblo, y que constituía una meta para el paseo de los mayores, un sitio de escape y aventura para los niños que hacían rabona o bien un punto apropiado para ir de merienda.

Cuando durante la República se urbanizó la plaza. el conjunto pasó a la calle de la Libertad, frente a la casa de la familia Luna, que es el lugar que está en la fotografía, pero, al ser derruido, todo desapareció, salvo la cruz de forja que llegó a poder de doña Enriqueta Aranda y que hoy guardan sus sobrinos.

El Consejo Sectorial de Cultura de Sabiote, en la reunión celebrada el pasado día 16 de noviembre, tomó el acuerdo por unanimidad de proponer al Ayuntamiento la construcción de un monumento similar al entonces existente; y todos sus miembros se ofrecieron para trabajar personalmente, si preciso fuere, en la realización del proyecto.

LA VIDA TRIUNFA SOBRE LA MUERTE

EL CUADRO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA

En muchas ocasiones pasamos cerca de cosas que no nos dejan huella; unas, porque no las miramos, otras porque no nos importan o no las comprendemos, y, las más, porque vamos siempre ... ¡tan de prisa!. Algo de esto es lo que ocurre con una pintura alegórica preciosa, dulce y llena de sentimiento que se encuentra en nuestra iglesia de Santa María. ¡Cuántas mañanas al hacer la visita miramos a la Virgen y al Cristo y le contamos nuestras penas!, mas casi nunca miramos ese hermoso cuadro, un tanto oscuro y oculto, pero con un bello mensaje y una gran fuerza interior a la que me quiero referir, porque, conociéndolo todo, posiblemente nuestros ojos plasmen muchas veces la miradas en esta sublime obra que está en «Las Monjas» desde hace más de tres siglos para deleite nuestro, de los sabioteños. De esta forma, sabiendo su significado, tendremos ocasión de mostrarlo a los visitantes y explicarle su valor artístico con mayor conocimiento de causa.

Se trata de un fresco barroco contrarreformista, anónimo, posiblemente de la primera mitad del siglo XVII, en el que, bajo un aparente realismo, se esconden un sin fin de ideas ocultas, y que constituye una alegoría bíblica del Nuevo Testamento que hace alusión a una tarde del Viernes Santo.

Está dividida la obra en tres espacios bien definidos: el inferior, con la tierra desolada en la tarde más triste de la historia; el intermedio, con cuatro angelotes portando signos de tristeza: de la pasión, muerte y martirio de Cristo. De éstos, uno sostiene el hisopo con el que los enemigos de Jesús pusieron hiel y vinagre en su boca; otro porta la lanza con la que le atravesaron el corazón. Y en el plano superior, el cielo, en donde Dios padre ha triunfado sobre el mundo por medio de la muerte de su hijo.

De este modo el artista representa, en la parte celestial, la vida; en la parte terrenal, la muerte. Todo es una conexión de ideas que, aunque ocultas a primera vista, esconden una lección moral. Mirando la obra se respira una atmósfera de pena y congoja que al acentuarse con el color y el efecto de nocturnidad, nos ofrece todo el drama de la muerte del Señor. Así, en la parte baja se acentúa el ocre y el marrón, signos de tristeza; y elevando la vista se observa un colorido más rojizo, señal de gozo y solemnidad. Por último, se culmina la composición con un color específico propio de su carácter celestial, empleándose para ello tonos azules y blancos luminosos, signos de eterna gloria. (No debemos olvidar que estamos estudiando un cuadro del siglo de oro español, en el que el colorido tiene una gran importancia).

Después del análisis más o menos técnico de la obra, sólo resta hacer hincapié en la mirada del ángel de la derecha que, como puede observarse, tiene un pañuelo sujeto con una mano, pero deja su ojo derecho libre para mirar fijamente al espectador, haciéndole así cómplice de la escena. Estos son detalles que dotan al fresco de una vida que no se ha perdido por el paso del tiempo, y que sólo espera que nosotros fijemos los ojos en este lugar de la iglesia de Santa María, oscuro, pero lleno de vida.

María José PÉREZ BRAOJOS.
Licenciada en Historia del Arte

MANUEL JURADO : UNA VIDA AL SERVICIO DEL EVANGELIO

Le contemplan 83 largos años, la mayor parte de los cuales los ha pasado, Biblia en mano, intentando explicar a los hombres la rectitud de los caminos de Dios. Su vida ha sido una continua lucha: primero batalló contra su familia, que intentó por todos los medios que no se hiciera protestante; después se enfrentó con la incomprensión de las autoridades franquistas, y ahora se ha topado con la cruda realidad de una gente a la que parece importarle muy poco el tema de la fe. Desde la atalaya de su vida, Manuel Jurado dice tener hoy pocos motivos para la esperanza.

EL INICIO DE UNA ETAPA

A finales de los años veinte, Manuel Jurado Poyuelo era un joven albañil perteneciente a una humilde familia originaria de Ibros que, no obstante, había fijado su residencia en Úbeda, debido a que en esta ciudad estaba destinado un tío suyo, sacerdote. La cuadrilla en la que trabaja Manuel fue avisada para hacer una obra enigmática, pues se trataba de una amplia dependencia cuyo fin nadie les había explicado. Sin embargo, mientras trabajó allí, le sorprendió gratamente la bondad y templanza de los dueños de la casa «No nos regañaban nunca, aunque se nos cayeran los ladrillos», nos dice.

Cuando terminaron la obra, los albañiles se enteraron de que lo que acababan de construir era una capilla para el culto protestante, a cuya inauguración incluso fueron invitados. Manuel Jurado comunicó en casa su deseo de asistir a dicho culto y el revuelo que se armó en la familia fue de los que hacen época: su tío el sacerdote (don Cayetano Fernández, a quien matarían después de la guerra civil) influyó en sus padres para que no se juntara con los protestantes; mientras, Manuel Jurado defendía ante sus padres a aquellas personas para las que había trabajado y a las que consideraba, por encima de todo, como gente buena. Ni que decir tiene que tuvo que desistir de su idea inicial de asistir a la inauguración del culto evangélico, pero aquella situación lo dejó marcado para siempre: la noble gente a la que había tratado no podía ser tan mala y diabólica como su tío el cura afirmaba.

Al poco tiempo, la familia se trasladó a vivir a Sabiote, y Manuel conoce en este pueblo a Juan José Suárez, un evangélico que le explicó las razones por las que su tío el cura odiaba tanto a los protestantes y que le resolvió también cuantas dudas le planteó. Ya no había vuelta atrás posible; supo entonces que tenía que abrazar a su nueva religión y que a partir de aquel momento su principal objetivo era conocer la Biblia. Su familia acabó aceptando su decisión, aunque a regañadientes. «Mi padre nunca me pegó -afirma-, pero me persiguió muchísimo, incluso una vez me amenazó con un sable porque yo no quería vestirme de penitente».

Después vino la guerra civil que, como a todos los jóvenes de la época, condicionó la vida de Manuel. Primero estuvo en el frente de Andalucía, desde donde pasó a Barcelona y, una vez concluida la contienda, permaneció nueve meses en Francia. A su regreso a Sabiote se encontró con la cruda realidad de la postguerra: «no se reunía el culto porque los protestantes del pueblo tenían miedo a represalias, así es que lo primero que tuve que hacer, ya como pastor evangélico, fue organizarlo todo de nuevo, partiendo de cero». No era un camino de rosas, precisamente, lo que le esperaba. En 1952 fue encarcelado durante cuatro días junto a otras 22 personas en los calabozos del pueblo, por ser sorprendidos mientras oficiaban un bautismo; a esto hay que añadir los trágicos efectos de la marginación, pues se le negaba incluso el trabajo por el simple hecho de ser protestante.

Después tuvo ocasión de apreciar el seguimiento a que fue sometido al ver la ficha que, hasta hace muy poco tiempo, existía en el Cuartel de la Guardia Civil de Sabiote. «Debía estar hecha por un lince -nos asegura- dado la cantidad de datos y detalles que sobre mí habían acumulado». Y añade: «Afortunadamente fue rota en mi presencia».

LA LABOR PASTORAL

La labor pastoral de Manuel Jurado no se ha cirscunscrito, ni muchos, sólo a Sabiote. Ingresó en las misiones en 1947 y, desde entonces, no ha parado de recorrer los diferentes pueblos de Jaén en los que había un grupo de evangélicos a los que atender, siendo por lo mismo muy frecuentes sus visitas, lloviese o nevase, a las localidades del Condado y de la Sierra de Segura. «En Mogón, un cabo de la Guardia Civil se empeñó en pegarme y tirarme por un puente, mientras yo le decía que con mi fe no le hacía daño a nadie». De esta forma, montado en una bicicleta, primero, y en una moto, después, nuestro hombre recorrió una y mil veces los carriles y carreteras que conducían hasta los pueblos de nuestra geografía provincial, llevando consigo una forma diferente de interpretar la Biblia.

Pero poco queda ya de aquella actividad febril de Manuel Jurado. La emigración ha hecho que, poco a poco, muchas de las comunidades evangélicas que atendía hayan desaparecido, al trasladarse sus miembros a vivir a otros lugares. Así, en la actualidad atiende sólo a la comunidad de Sabiote (que está compuesta por 13 miembros) y a la de Santisteban del Puerto (integrada por 10 personas); de vez en cuando viaja también a Valencia, donde sigue en contacto con un grupo de evangélicos originarios de la aldea de Las Gorgollitas, perteneciente a la Sierra de Segura. No obstante, Manuel es consciente de que el futuro que se le presenta a su comunidad no es muy esperanzador, ya que no se producen nuevas incorporaciones de fieles. «Aunque lo de la Iglesia Católica lo veo aún peor -afirma Jurado- pues si no es capaz de autofinanciarse, como actualmente hacemos nosotros, esto acabará con ella». Además, añade que estima que se han institucionalizado en exceso y no ha sabido dar respuesta a los interrogantes de la gente y, como consecuencia de este vacío, han surgido las sectas, algunas de la cuales, según él, son incluso muy dañinas.

UN HOMBRE BUENO

Yo era aún un niño cuando ayudaba a mi padre a repartir en Sabiote los paquetes y mercancías varias que él traía desde Úbeda. De vez en cuando venía un paquete, generalmente lleno de libros, para Manuel Jurado Poyuelo. Entonces mi querido padre aparcaba nuestra entrañable DKW en la plaza de la Iglesia y, ceremoniosamente, me cargaba en el hombro el referido paquete a la vez que me decía: «llévaselo a Manuel». Y yo enfilaba presto el Callejón de Martínez hasta que llega a su casa, donde está la Iglesia Cristiana Evangélica. Entonces tocaba el timbre, se abría la puerta, y todavía recuerdo el miedo que me invadía con el solo hecho de pensar que tenía que atravesar el angosto y oscuro pasillo que conducía hasta la salita de la vivienda. Pero no piensen en nada raro, el miedo obedecía a que la afición favorita de Manuel era la taxidermia, y el referido pasillo estaba lleno de animales disecados que a mí, en plena niñez, me producían un terror espantoso.

Una vez me atreví a pedir a Manuel un Nuevo Testamento, que él me regaló con agrado y que todavía hoy guardo con cariño; un Nuevo Testamento que incluso llegué a utilizar en mis tiempos de estudiante de BUP, no sin antes pedirle permiso a mi profesor de Religión, Francisco Barredo, quien no puso ningún impedimento para ello, pues según él, era más lo que nos unía a los católicos con los protestantes que lo que nos separaba. Son también incontables las veces que, estando yo haciendo auto-stop, Manuel me montó en su moto para llevarme a Úbeda o traerme a Sabiote, en esa misma Guzzi que él utilizaba para ir a predicar a los pueblos; y en el trayecto, dándonos el aire en la cara, hablábamos de las cosas de Dios y de los hombres; y así se fue cimentando una amistad que gozosamente ha llegado hasta nuestros días.

Manuel Jurado, fiel a su compromiso con el Evangelio, se afilió al PSOE, por considerar a este partido como el más cercano a la doctrina de Cristo, e incluso fue alcalde de Sabiote, como todos sabemos, en las dos primeras legislaturas municipales que tuvimos en España tras estrenar la democracia. En su tiempo como alcalde se caracterizó por su constante actitud de diálogo, por su talante moderado y por intentar ser, en todo momento, alcalde de todos los sabioteños. Se comportó como lo que es: un hombre bueno. Hoy, en mi estantería, entre mis libros y carpetas, tengo un adorno con un significado especial: es un pájaro de perdiz disecado por mi amigo Manuel y que él me regaló hace ya bastante tiempo, un animal como los que yo veía en su casa cuando iba a llevar los paquetes llenos de Biblias, y que a mí, en mi niñez de entonces, tanto miedo me daban. Hoy los sentimientos han cambiado, y cuando ahora miro el pájaro de perdiz, ya no siento miedo, sino la profunda satisfacción de saber que ese animal disecado representa el recuerdo entrañable de una persona con la que me une una amistad que me hace sentirme orgulloso.

Blas RUIZ CARMONA

LA ERMITA DE SAN GINÉS Y EL MAYORAZGO DON PEDRO DE CUADROS

En 1729, apenados los sabioteños por la pobreza y ruinas de la primitiva ermita de San Ginés, sita en el Cerro, deciden levantar nuevo templo para honrar dignamente la imagen secular de su Patrono. Todas las miradas se dirigen a un solar que poseía vinculado el mayorazgo fundado en nuestra villa por el obispo sabioteño don Fernando Suárez de Figueroa y de los Cobos, enmarcado entre ambos Arrabales frente a la muralla. Así lo proponen las fuerzas vivas de entonces al obispo de Jaén don Rodrigo Marín y Rubio, estante en Sabiote de visita pastoral, con el sí, naturalmente, del prelado.

Disfrutaba a la sazón dicho mayorazgo el tercer sobrino-nieto de nuestro obispo, don Pedro Juan de Cuadros Figueroa Acuña y Dávalos, vecino de Baeza, a la sazón también VII Señor de Villanueva de Figueroa, pero éste trató de aprovecharse de la situación pidiendo por dicho solar la desorbitada cantidad de 40.000 reales de vellón, cifra excesiva e inalcanzable para los sabioteños de entonces.

Pero habiéndole tocado la sensibilidad afectiva y considerando que su segunda abuela fue una sabioteña de pro, Cuadros y Figueroa deja el solar en solo 14.000 reales, suma muy elevada aún para las modestas posibilidades económicas de pueblo y cofradía, por lo que se desistió. Tocados con detenimiento y minuciosidad todos los pormenores del proyecto de la actual ermita patronal en nuestro reciente libro sobre Sabiote, ahora sólo nos vamos a ocupar del caballero Cuadros y Figueroa, tan ligado a Sabiote por vínculos de sangre y economía.

DON PEDRO DE CUADROS, UN RICO PROPIETARIO EN SABIOTE

Fue el quinto poseedor del mayorazgo fundado en Sabiote por su tercer tio-abuelo don Fernando Suárez de Figueroa, obispo de Canarias y de Zamora, sobre las tierras del cortijo de «Arroyo Bohón», el cortijo de «La Cubera» con 400 cuerdas de tierra, amen del palacio familiar del Albaicín conocido por «Casa del Duende», con su propia iglesia dedicada a Santo Toríbio. Era suya también otra capilla-entierro en nuestra iglesia parroquial, igualmente bajo dicha advocación de Santo Toríbio. Como bienes agregados vemos las propiedades que nuestro obispo poseía en Baeza, Linares, Bedmar y Venta de los Santos.

LOS FIGUEROA DE NUESTRO PUEBLO

Establecidos en nuestro pueblo Dios sabe cuando, el primer caballero plenamente identificado es don Toribio de Figueroa y Quintana, al que también se le conoció por Fernández de Figueroa y Roa. A este lo vemos escribano del Concejo de Sabiote en 1525, regidor perpétuo y alcalde de sierra.

En Sabiote casó con doña María de los Cobos y Calvente, hija de don Hernando de Calvente, que viudo de doña María de los Cobos, cantó misa siendo prior de Sabiote de 1532 a 1538, y después Canónigo de la Catedral de Granada. Fue su padre don Hernando López de Calvente, alcalde noble de Sabiote en 1489.

A don Toribio de Figueroa y a doña María de los Cobos y Calvente, le conocemos por hijos a don Francisco Alonso, mayorazgo, don Toribio, don Fernando (nuestro obispo), don Alonso y don Gil.(1)

Seguimos la línea del primogénito, don Francisco Alonso Fernández de Figueroa y Roa, Caballero y Comendador de la Orden Militar de San Jorge, regidor perpétuo de Sabiote en 1598

y primer Señor de Aldeanueva de Figueroa, en tierra de Salamanca. Este casó en la vecina Úbeda con doña María de Molina y Rivera, siendo padres de cuatro hijos, entre ellos la mayorazga:

Doña Francisca de Figueroa Rivera y Calvente, segunda Señora de Aldeanueva o Villanueva de Figueroa, segunda mayorazga del obispo Suárez de Figueroa, casada en primeras nupcias con don Fernando de Dávalos y Zambrana, Caballero de Calatrava, natural de Baeza. De estos fueron hijos 1º: Don Antonio de Figueroa y Dávalos, III señor de Villanueva de Figueroa que por fallecer sin sucesión en 1686 hereda el mayorazgo su hermana:

Doña María de Figueroa Dávalos, IV Señora de Villanueva de Figueroa, casada en Baeza con don Carlos de Viedma, y del que era ya viuda y sin descendencia en 1677. Sigue en el señorío y mayorazgo la hermana menor de la anterior:

Doña Antonia de Figueroa y Dávalos, quinta Señora de Villanueva de Figueroa y del mayorazgo de Sabiote, casada en Baeza con don Francisco de Cuadros Cabrera y Benavides, padres del para nosotros famoso mayorazgo Cuadros, que trató de cobrar a los sabioteños 40.000 reales de vellón por el solar que poseía en Sabiote «entre los Arrabales», que bajó más tarde a 14.000 reales, y que los sabioteños de entonces no se dejaron intimidar, levantando la nueva ermita de San Ginés, en la también ruinosa entonces de San Sebastián.

TRAS LAS HUELLAS DEL FAMOSO MAYORAZGO

Pasaron los días, los meses, los años y los siglos, y la memoria de los personajes que más directamente intervinieron en la construcción de nuestra hermosa y sólida ermita Patronal, quedaron borrados y perdidos sin misericordia. Una mano peregrina por archivos olvidados con sus legajos cuajados de una endiablada caligrafía, cargados de polvo y de polilla, arrancó secretos insospechados, noticias encerradas a cal y canto que nunca pensaron ver la luz del siglo XX que se nos escapa. Así, siguiéndole los pasos a aquel mayorazgo baezano con sangre sabioteña, hemos podido desvelar que fue bautizado en San Pablo, Baeza, el 4 de diciembre de 1710, que casó en la parroquia del Sagrario de su Catedral el 11 de octubre de 1731 con doña Florencia de la Herrera y Morales, dejando descendencia bastante como para llegar hasta nuestro días. Curiosamente, los parientes actuales más cercanos del mayorazgo Cuadros y Figueroa y del obispo sabioteño, son, cerrando el cerco genealógico, parientes a su vez muy cercanos de los hijos de este cronista.

Pero hay aún algo más sorprendente: Cerrando el cerco al pasado del obispo Suárez de Figueroa, es este XVII tio-abuelo de nuestros hijos como descendientes directos de don Toribio Fernández de Figueroa y Roa -su hermano-, y de doña Elena González de Antolínez, hija del famoso inquisidor sabioteño don Gil Martínez de Antolínez.

Tan curiosa como cierta es la historia que acabas de saborear. Todo está debidamente documentado. Que diría aquel mayordomo de propios de nuestro Ayuntamiento don Marcos de Navarrete Ruiz de Rivera, nuestro VI abuelo por línea materna, el que puso coto a la ambición de Cuadros, el de las limosnas de nuestro Concejo, al ver desvelados unos misterios que durmieron entre el polvo y las telarañas los días y las noches de 266 años

Ginés TORRES NAVARRETE

(Cronista Oficial de la Villa)

(1).- Nada extraño ni sorprendente pues, que siglos más tarde, sigan pisando firme en nuestro pueblo otros Gil de Calvente.

RECORDANDO A JOSEFA CARRERO

Esta es la historia sencilla de una persona buena. De una mujer pobre y honrada que luchó duramente para sacar a sus hijos adelante y que al final tuvo su recompensa, ya que su vejez fue feliz y su muerte tranquila. Se llamaba Josefa Carrero García y nació en el año 1903 falleciendo en 1980. Se casó con Luis Almagro Fontes, conocido en Sabiote como «Maceo». De su matrimonio nacieron 12 hijos, de los que murieron 5; y hasta edad avanzada toda su vida fue una continua lucha contra la adversidad. En los difíciles tiempos de escasez y hambre, asistía en las casas, y en el campo cogía hierba, cardillos, collejas y espárragos para venderlos. Durante la recolección, arrancaba garbanzos, espigaba, rebuscaba y cogía aceituna para dar de comer a sus numerosos hijos. Y todo ello sin una queja. Siempre con la sonrisa en los labios y el agrado propio de una persona sensible.

La pobreza dio lugar a que tuvieran que recorrer diversas casas para vivir. En donde pagaban menos allí se quedaban. Y lo que alquilaban era, acaso, un par de habitaciones con derecho a cocina. Así pasaron por viviendas en la calle del castillo, en la lonja, en la calle de San Ginés ... Una de las veces que volvió cargada con un haz de leña, encontró en la calle los pocos muebles que tenía y sus hijos alrededor. Era un día horroroso de invierno en el que había caído una gran nevada. Pero en Sabiote abundaban sus amigos, y aquel día fue el abogado don Juan Utrera quien les facilitó casa y comida.

A veces, cuando quería obtener para los suyos algún apoyo municipal, tropezaba con la incomprensión de algún alcalde o el afecto de otros. Uno de éstos, don Ginés Campos Godoy, les ayudó en cuanto pudo e incluso los alojó en la cárcel vieja.

Luego, el tiempo pasó y Josefa tuvo la dicha de ver a todos sus hijos criados y bien colocados, la mayoría en tierras catalanas. Pero ella prefirió quedarse con su hijo Luis y vivir en la casa propia que éste tiene en Sabiote. Y su hijo la rodeó de comodidad y cariño y la llevó a que conociera otros horizontes, tanto a distintas romerías, como a capitales tales como Barcelona o Madrid. Y los hijos que vivían fuera la visitaban con frecuencia y le traían nuevos nietos; y éstos crecieron y progresaron, y ella tuvo la satisfacción de ver cómo, uno de ellos, Eugenio García Almagro, consiguió licenciarse en Medicina y ejercer su profesión en Reus.

Para esta revista es una satisfacción perpetuar la memoria de personas trabajadoras, sencillas y buenas, como lo fue Josefa Carrero.

LA REVISTA "EL CASTILLO"

El pasado verano apareció el número 3 de la revista "El Castillo", que publica el Centro Municipal de Educación de Adultos "Arturo Rodríguez", de Sabiote.

Esta revista es un ejemplo del buen hacer. Profesores, alumnas y alumnos deben sentir la profunda satisfacción del deber cumplido, pues el formato, el papel, la impresión y los textos son atractivos, a la vez que constituyen una hermosa muestra del esfuerzo común hecho por todos para publicar artículos, poesías, entrevistas, opiniones, sugerencias, dibujos, fotografías, pasatiempos ...

La coordinadora María Victoria Bueno, el equipo de redacción y las colaboradoras y colaboradores se están luciendo de verdad. Su inquietud es un ejemplo a seguir; sus desvelos una prueba más de que con buena voluntad todo puede conseguirse.

Y es una satisfacción contemplar las fotografías de muchas de las alumnas y sus nombres, cuando en las páginas de opinión de la revista se publican sus impresiones sobre determinadas cosas, sus vivencias, sus inquietudes ... Estas paisanas y amigas nuestras tienen fe en la enseñanza y en la cultura. Saben que nunca es tarde para aprender y se esfuerzan en ello. Este es su triunfo. Ahí está su matrícula de honor.

"La Puerta de la Villa" se solidariza de todo corazón con su colega "El Castillo", y a la vez que desea a cuantos integran el Centro de Adultos que perseveren en su empeño (ya que nunca es tarde si la dicha es buena), promete recibir su ejemplo y tomarlo como guía.

LA REDACCIÓN

OMISIONES INCREÍBLES:

LAS DE SABIOTE EN LAS RUTAS TURÍSTICAS

Ruta publicada por la Diputación provincial de Jaén
(Ruta del Renacimiento)

Ruta publicada por la Empresa pública de Turismo de la Junta de Andalucía.
(El legado andalusí)

Basta examinar los anteriores mapas con las rutas que ofrecen nada menos que la Diputación provincial de Jaén y la Junta de Andalucía, (que propagaron en la última Feria Internacional de Turismo, FITUR 1995, celebrada en Madrid), para que, cuando menos, sintamos una profunda desazón al no ver nuestro pueblo entre los numerosos que se incluyen.

Porque, vamos a ver. De entre todos esos pueblos incluidos en los mapas, ¿Cuántos tienen un castillo perteneciente al tesoro artístico nacional? ¿Cuántos un recinto amurallado declarado conjunto histórico-artístico? ¿Cuántos tienen en pie torreones, murallas y puertas medievales?. Pues bien, de todo eso, y más, tiene nuestro pueblo.

Respecto a los organismos que han preparado y editado las publicaciones, no sabemos qué es peor, si su desconocimiento de nuestro pueblo, o la desidia, el abandono, el olvido o la estulticia, si es que, conociendo Sabiote, no se dignan incluirlo en las rutas turísticas provinciales.

Y si es que no lo conocen, sólo podemos sentirlo por ellos e invitarlos a que lo vean, así como a que lean los Decretos de 23 de junio de 1931 y 23 de diciembre de 1972, ya que en el primero nuestro castillo fue reconocido oficialmente monumentos histórico-artístico perteneciente al tesoro artístico nacional; y en el segundo, al recinto amurallado se le atribuyó carácter nacional.

Por nuestra parte, más que indignarnos, debemos lamentar que ocurran estas cosas. Pero, sobre todo, luchar contra los organismos provinciales y autonómicos que, teniendo el deber de conocer y propagar el turismo monumental de Sabiote, lo omiten, ya sea de forma deliberada o inconsciente. No sabemos que es peor.

SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1995

EL PAIS

ANDALUCÍA

Edificio Columbus 41013 Sevilla
(95) 424 61 00. Fax (95) 424 61 24
Pub.: (95) 424 61 10. Fax (95) 424 61 16

PUEBLOS CON ENCANTO

Panorama de Sabiote.

Sabiote: demasiado cerca

A veces no conviene estar tan cerca de ciudades monumentales, pues el presupuesto no alcanza para todos.

Esto es algo que le viene ocurriendo a Sabiote desde hace años: su proximidad a Úbeda (8 kilómetros) y Baeza (16 kilómetros) actúa en su contra.

Y sin embargo su castillo es para muchos historiadores la construcción militar más importante de todo el siglo XVI en Jaén, reedificado —nada menos que por Andrés de Vandelvira, el arquitecto del Renacimiento andaluz— sobre otros restos de castilos romano y árabe.

La fortaleza ha sobrevivido al abandono y se muestra, altiva, dominando la llanura. Desde ella se puede contemplar una extensa panorámica que abarca el paisaje desde Sierra Morena a Sierra Mágina.

Antes de la llegada de los romanos ocuparon tan privilegiado enclave otras civilizaciones. En 1981 se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en la explanada frente al castillo y salieron a la luz restos de la época del bronce, siempre que hay dinero, se excava un poco.

El castillo se convirtió en cristiano por la conquista del rey Fernando III en 1227. Este monarca le dio —igual que a las ciudades e Úbeda y Baeza— una serie de fueros y privilegios para que las tierras se poblaran rápidamente. Luego, Alfonso X, en 1254, le concedió el título de "muy leal villa" y se lo entregó a la orden de Calatrava.

Pero fue en el siglo XVI cuando Sabiote disfrutó de su momento de mayor esplendor. Vandelvira adornó el castillo con portada de estilo plateresco, se levantó la iglesia parroquial de San Pedro y se construyeron las casas solariegas de las Manillas (por los llamadores que hay en la puerta), los Leva, Milhombres o las Columnas.

La muralla conserva arcos como los de Chiringote y Pilarillo, desde donde se contemplan los olivares, único medio de subsistencia desde que en 1991 cerró la fábrica de harinas.

Abajo, en dirección a Torreperogil, queda el llamado paraje de La Corregidora, con cuevas naturales que sirven a veces de viviendas y una —en otro tiempo espectacular— cascada conocida como El Zurradero que, debido a la escasez de agua, sólo se anima

Población

4.158 habitantes

Accesos

A 60 kms de Jaén. Por la N-321 hasta Úbeda, donde una carretera comarcal lleva en 8 kms a Sabiote.

Alojamiento

Lo más cercano es Torreperogil, a 4 kms: el Plaza (953-776005) y Casablanca, junto a la gasolinera.

Gastronomía

Andrajos, sopa de pelo de liebre (tomate), perdiz y, de postre, dulces como los borrachuelos y roscos de gachamiga. La Chispa, Marisquería Don Nuño y La Calesa.

Varios

Para visitar el castillo, pedir las llaves en el Ayuntamiento. Procesión a la ermita de San [illegible]

NUESTROS VIEJOS VILLANCICOS

Pudiendo parir María
en un tabaque de flores,
ha parido en un pesebre
lleno de paja y granzones.

❁❁❁

Santa Ana parió en palacio
y María en un pesebre,
veremos cual de las dos
tuvo el parto más celebre

María lo tuvo,
parió sin dolor,
y tuvo la dicha
de parir a Dios.

❁❁❁

Madre, en la puerta hay un niño
más hermoso que el sol bello,
yo diría que tiene frio
porque el pobre viene en cueros.

Que pase a la casa,
se calentará,
porque en esta tierra
ya no hay caridad.

Entra el niño y se calienta
y cuando se calentó,
fue y le dijo a la señora
que se quedara con Dios.

Y ella le pregunta
al salir de casa,
dime Niño hermoso
tu pueblo y tu patria.

Mi patria es el cielo,
mi pueblo también,
yo bajé a la tierra
para padecer.

❁❁❁

A Belén caminaba la Aurora
San José con ella
que sola no va,
y los ángeles cantando gloria
también alegría
con María van.

Cuando la bella María
caminaba hacia Belén,
pisando nieve y escarcha
con el bendito José.

Cantar los serafines,
serafines cantar,
a Dios en las alturas
y en la tierra la paz,
paz, paz ...

❁❁❁

Dejar las ovejas
venir a Belén,
que el cielo las guarde
que la guarda bien.

❁❁❁

La Virgen María
va pisando nieve,
pudiendo pisar
rosas y claveles.

Pampanitas verdes,
hojas de limón,
la Virgen María
madre del Señor.

Ya vienen los Reyes
por el arenal
y le traen al Niño
un pavo real.

Oro trae Melchor,
incienso Gaspar
y olorosa mirra
trae Baltasar.

Pampanitas verdes ... etc.

❁❁❁

En el portal de Belén
hay estrella, sol y luna,
la Virgen y San José
y el niño que está en la cuna.

En el portal de Belén
ha nacido un Jesusito,
siete veces más bonito
que Juanito el de Isabel.

NAVIDAD Y

Que la paz,
el amor y la concordia,
llenen vuestros hogares
en estos días navideños
y en el nuevo año.

Feliz Navidad

AÑO NUEVO

De todo corazón
os lo desea
la Corporación Municipal,
y, en su nombre,
el Alcalde

VIEJOS VILLANCICOS FESTIVOS

La Virgen va a la aceituna
y San José a varear,
y el Niño lleva la espuerta
cogiendo las "salteas".

❁❁❁

La Virgen y San José
se encontraron una "gorda",
la gastaron en buñuelos
y se pelearon por la porra.
Pero llegó el Niño
y al verlo con gana
le dieron la porra
para que se hartara.

❁❁❁

San José tenía un borrico
cargado de chocolate,
lleva su chocolatera,
su molinillo y su anafre.

Toca pastora,
toca el tambor,
que la zambomba
la toca el pastor.

Todos cantemos
con alegría
el nacimiento
del Niño de Dios.

Cantaremos,
bailaremos,
cantaremos al Dios de Israel,
viva, viva
la Virgen María,
y su esposo
el señor San José.

❁❁❁

En el portal de Belén,
ladroncillos han entrado
y al Niño más chiquitillo
la ropilla le han quitado.
Pícaros ladrones,
caras de borrego,
que al Niño de Dios
han dejado en cueros.

❁❁❁

En el portal de Belén
hay un borrico colgado,
el que quiera longaniza
que venga y le corte el rabo.

Cachipuchi
con el chiclanero
y un jarro de vino
venga a mí primero.
Venga a mí primero,
venga a mí primero ...

❁❁❁

En el portal de Belén
hay un tío y una tía,
el tío le dice ven
y la tía no se fía.

❁❁❁

A Belén lo llevan,
a Pedro Zambullo,
tres pares de bueyes
le tiran del culo.

❁❁❁

Tan borracho
eres tu como yo,
y yo como tu
y tu como yo.

Y yo como tu
y tu como yo ...

❁❁❁

Ya viene la vieja
con el aguinaldo,
le parece mucho
le viene quitando.

Pampanitas verdes,
hojas de limón,
la Virgen María
Madre del Señor.

Los chiquillos
como son tan pillos
jugaban al toro
haciéndose mú.
Toro, toro, toro toro,
toro, toro, toro,
toro serás tu,

DE TIEMPOS PASADOS

EL BAR «LAS CUEVAS DE NERJA»

No hace mucho tiempo que mi mujer y yo fuimos invitados por unos amigos a celebrar el cumpleaños de uno de sus hijos. Y mientras los pequeños comían a placer y bebían refrescos sin parar, los mayores aprovechábamos el tiempo para charlar y repasar multitud de asuntos de todo tipo pero, principalmente, sobre las cosas que pasan en el pueblo. Y en el transcurso de la conversación surgió un tema en la forma que os voy a relatar, del que yo, por ser interesado directo, no debería hacer referencia al mismo, pero tampoco quiero ni debo dejar de narrar lo que oí, cosa que, por otra parte, me satisface hacerlo por los recuerdos que me trae.

Ocurrió que sobre media noche volvió a la casa el hijo de los dueños, sobrino de uno de los presentes, y al vernos reunidos dijo: «qué, carrozas, menuda cara de aburrimiento tenéis». Su tío le contesto que de aburrimiento nada, y que cualquiera de los presentes se lo había pasado y se lo pasaba mejor que él. Y para salir de dudas le pidió que contara dónde había ido y qué cosas había hecho. Todos, después de escucharlo, sacamos la conclusión de que los jóvenes de hoy no tienen más diversión que la discoteca, con esa música tan alta y ruidosa que hace de la conversación la gran ausente. Por ello el tío le dijo al sobrino:

- En nuestra juventud no había tantos sitios donde ir. Tampoco disponíamos de tanto dinero como vosotros, pero lo pasábamos fenomenalmente; apostaría que mejor que los jóvenes de hoy. Entonces no íbamos a las discotecas, porque no había, ni frecuentábamos tanto los bares como vosotros; mas, cuando lo hacíamos, teníamos un sitio ideal en Sabiote, donde nos concentrábamos para charlar, oír música o tomar un vino o una caña, ya que la economía no daba para más. Me estoy refiriendo al bar «Las Cuevas de Nerja».

Pues bien, a ese bar íbamos los de mi generación. Estaba situado en el Albaicín, al lado de la iglesia parroquial, en un lugar con aires medievales, pintoresco y tranquilo. ¡Qué tiempos aquellos!. ¿Os acordais?, preguntó mi amigo a sus hermanos. Y una de las hermanas, que era la dueña de la casa, contestó: «¿Como quieres que no me acuerde, si allí conocí y se me declaró luego mi marido?. Y continuó contando:

- En las noches frías del otoño y en las gélidas del invierno, nos sentábamos en la mesa de camilla que había junto a la chimenea y con el calor de ésta y el del brasero de ascuas, así como con la música y el refresco, la caña, o el vinillo que nos ponía José, el dueño, se nos pasaba el tiempo con rapidez. ¡Menudos pajarillos te comías en Las Cuevas!. Era la especialidad de la casa, por lo que a ella iba gente de todos sitios: los jóvenes a disfrutar y a compartir un buen ambiente, y los mayores a degustar los pajarillos con cerveza o tinto. Y en las cálidas noches del verano se organizaban bailes en la terraza del bar.

José en el mostrador, así como María, su señora, en la cocina, se portaban con nosotros fabulosamente. Por ser personas afables y cordiales, a los jóvenes nos trataban con cariño

e incluso nos fiaban alguna que otra vez. Esos tiempos ya no volverán, añadió mi amiga. ¡Cuanto daríamos por tener hoy Las Cuevas para la juventud!. Entonces el barrio del Albaicín tenía otra alegría, había otro ambiente. Estaba vivo y dinámico. Todos pasábamos por allí, los sabioteños y los foráneos, y todos visitábamos el castillo, contemplábamos las murallas y nos asomábamos a los miradores para ver el hermoso paisaje que se vislumbra.

El joven, atento a las palabras de su madre, o tal vez sorprendido por lo que había oído, acabó por decir:

- Mira mamá, yo me lo paso bien a mi manera, pero oyéndote hablar de Las Cuevas me quedo con la gana de tener un sitio como ese dónde poder ir.

Y la madre terminó diciendo:

- Ya que no podemos recuperar Las Cuevas, procuremos dar vida a ese barrio inigualable que es el Albaicín.

De esta forma terminaron mis amigos. Y yo, por mi parte, como lo oí lo cuento. Ni quito ni pongo.

Ginés María DEOGRACIA COLLADO

MEDIO AMBIENTE

INMUNDICIAS EN LOS SOLARES

Como es sabido, hay desaprensivos que aprovechan los solares ajenos para dejar vehículos abandonados, vieja maquinaria, y, en muchas casos, para tirar basura.

En una reunión celebrada en el Ayuntamiento en el pasado mes de octubre con los propietarios de solares sin vallar, ante la queja manifestada por muchos de ellos por el abandono en los mismos de materiales diversos, y sobre todo de basura, se tomó el acuerdo de que aquellos dueños que lo desearan pudieran acometer el cercado de sus solares en plazo breve y a los solos efectos de hacer la valla sin necesidad de pagar la correspondiente licencia de obras.

Sin perjuicio de lo expuesto, y a fin de evitar que se acumulen objetos de desecho y basuras, tanto en los solares vallados como en los sin vallar, se recuerda a todos la prohibición y sanciones existentes en este sentido, a la vez que se invita a cuantos observen cualquier acto de esta naturaleza a presentar la correspondiente denuncia.

La colaboración ciudadana es fundamental a fin de evitar que la acumulación de inmundicias de lugar a la proliferación de roedores, y, en consecuencia, a la transmisión por los mismos de enfermedades infecto-contagiosas.

LA COMISIÓN DE CULTURA, JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE

POPULARES DEL PASADO

Chacón

LA GOBERNADORA DE JAÉN, EN SABIOTE

El 20 de octubre del año que corre, nuestra villa recibe la visita de la Gobernadora Civil de Jaén, doña Carmen Calleja de Pablo, acompañada por don Juan José Bueno, director provincial de Trabajo y Seguridad Social, y don Miguel Ángel Rey, director provincial del INEM. Su motivación: clausurar la Escuela Taller de Sabiote II.

Al pie de los soportales de las Casas Capitulares, el alcalde de la villa don Alfonso Medina Fuentes presentó a tan ilustre visitante la Corporación Municipal plena, Juez de Paz, Cronista local, Consejo Sectorial de Cultura, y Secretario de nuestro Ayuntamiento, hallándose presentes también el Capitán de Zona de la Guardia Civil y el Comandante accidental de la Benemérita en Sabiote.

La señora Gobernadora pasó a la alcaldía, honrándonos con su firma en el «Libro de Visitas», sólo reservado a personalidades de relieve. En su presencia, el Cronista de la Villa, dedicó sendos ejemplares de su recién publicada «Historia de la muy Leal e Ilustre Villa de Sabiote» -obsequio de nuestro Ayuntamiento- a doña Carmen Calleja y acompañantes, dedicándole a título personal, a tan ilustre personalidad, un ejemplar de su último libro "Historia de Ubeda en sus documentos: Úbeda Cristiana".

La comitiva pasó a clausurar la Escuela Taller de Sabiote II, ubicada en el antiguo Palacio de los Teruel, donde contempló la exposición de trabajos de forja y carpintería, planos y reportajes fotográficos de la apertura del paso peatonal adosado a la muralla del Mediodía, que exenta ya de edificaciones, pone en contacto al Mercado de Abastos con el bello mirador del Molino Viejo, en las proximidades de la Puerta de Granada y la legendaria «Gallinilla».

La comitiva se traslada a continuación al Castillo, contemplado a su paso el desmonte de la cubierta del Palacio del Marqués de Lendínez, que será convertido en albergue turístico.

A través de la Ronda de los Miradores, se pasó a las nuevas casas junto al Campo de Fútbol «San Ginés», quedando igualmente inauguradas. Acabados los actos oficiales, el Ayuntamiento ofreció una copa y aperitivos a los visitantes e invitados.

En su recorrido por la villa, la Señora Gobernadora fue ilustrada por los comentarios del Cronista de la población.

Si la conquista de Sabiote costó a Fernando III la presencia de un abigarrado ejército disciplinado y valiente, la ayuda inestimable del Arzobispo de Toledo, Ximénez de Rada y el apoyo de las Órdenes Militares, a doña Carmen Calleja de Pablo, le ha bastado su arrolladora simpatía, su porte sencillo y señorial, para ganar todas las puertas de nuestra fortaleza y de nuestras casas, nuestras torres y barbacanas, así como nuestras voluntades, sin siquiera cruzar un sable ni disparar una ballesta. Sabiote se ha rendido ante la bondad, sencillez y generosidad de su Gobernadora, que será recordada en el tiempo por sus hechos

Ginés TORRES

UN GRAN ÉXITO DE «EL NIÑO DE LA CHISPA»

Días pasados, nuestro amigo Pedro Javier Rodríguez Moro, «El Niño de la Chispa», ha sido noticia por su buen hacer artístico.

Todo comenzó cuando se recibió una llamada telefónica en el Colegio por parte de la organización del Certamen «Veo Veo» -organizado por Teresa Rabal en colaboración con diversos organismos locales y provinciales en esta primera fase, y nacionales en la segunda- solicitando el nombre de algún alumno o alumna que destacara en alguna faceta artística. Inmediatamente el Director del Colegio habló con Eduardo, el padre del chico, que, una vez cerciorado de la veracidad del tema, se puso en contacto con la organización, y más tarde llevó a su hijo primero a la Carolina y luego a Jaén, donde se realizaron sendas selecciones previas, para pasar después a competir en la fase provincial.

En esta primera fase, nuestro pequeño paisano ha conseguido quedar campeón provincial, junto con otro pequeño cantaor, David «de la Tomasa», de Úbeda, tras una reñida competición por la gran calidad de los chicos y chicas que concursaban en distintas facetas artísticas (baile, danza, coros, etc), consiguiendo el primer premio de 100.000 pesetas y placa, y pasar a la segunda fase, esta vez nacional.

Precisamente esta fase nacional se celebrará en Oviedo el próximo día 30 de diciembre, y podremos presenciarla todos, puesto que Televisión Española la retransmitirá en directo. Para ilustrar la actuación de nuestro amigo Pedro Javier, recientemente se ha desplazado a Sabiote un equipo de TVE que ha rodado imágenes de la parte antigua de nuestro pueblo.

Nuestra enhorabuena al «Niño de la Chispa» y a sus padres y un abrazo de ánimo para afrontar con tranquilidad la durísima competencia que supondrá, sin duda, la final de Oviedo en la que confiamos quede patente la gran calidad de nuestro pequeño gran artista.

Agustín DÍEZ

SABIOTE EN LA ONDA DE LOS RADIOAFICIONADOS

Durante los días 14 y 15 de octubre pasado se ha llevado a cabo en Sabiote una experiencia, que puede estimarse altamente positiva por la gran difusión que ha tenido a nivel na cional e internacional. El protagonista ha sido el castillo, nuestra gran joya arquitectónica renacentista.

La Unión de Radioaficionados Españoles (U.R.E.), Sección local de Úbeda, inició en Sabiote un proyecto de difusión del rico patrimonio histórico-artístico de nuestra provincia. Al hacer la propuesta al Ayuntamiento, vimos que la misma constitula una oportunidad de difusión turística local, por lo que, naturalmente, se prestaron toda clase de facilidades para la ejecución del mismo.

Al indicado efecto se montó en una de las dependencias del castillo un equipo radiofónico, y las previsiones iniciales de contacto se han visto superadas con creces dado el alto índice de recepción y el elevado número de contactos realizados (450) con todas las provincias españolas (incluidas las insulares y Ceuta y Melilla), así como algunos paises europeos, tales como Italia, Francia y Portugal.

Los miembros de la U.R.E. de Úbeda que llevaron a cabo esta experiencia fueron José López, Ángel Robledillo, Manolo Peiró y Ángel Molina. Este último, conocido por muchos sabioteños y, sobre todo, por los que tuvimos la suerte de que nos diera clase durante varios años. Todos ellos manifestaron su satisfacción por este éxito radiofónico, manifestando que en gran parte ha sido debido a la situación privilegiada del castillo.

Los equipos utilizados eran todos de la Asociación; la emisión se hizo en onda corta de MHz, y las facilidades técnicas y humanas que los visitantes encontraron en nuestro pueblo han dado pie para que prometieran repetir la experiencia en otras ocasiones, como por ejemplo la difusión de la feria y fiestas locales.

Para que quedara un recuerdo del encuentro radiofónico celebrado, el Consejo Sectorial de Cultura elaboró una postal en color con fotografía del recinto amurallado, y la misma fue remitida a cada uno de los radioaficionados contactados. Los mismo han hecho los alumnos del Colegio local con motivo del día de la Constitución.

En nombre del Consejo Sectorial de Cultura, Arte y Medio Ambiente, y en el propio, debo y quiero agradecer al colectivo de radioaficionados ubetenses su esfuerzo para dar a conocer nuestro castillo a través de su organización, a la vez que los invito a que repitan la experiencia en este municipio cada vez que tengan una iniciativa de esta índole.

Sebastián QUIRÓS PULGAR
Presidente del Consejo Sectorial de Cultura, Arte y Medio Ambiente.

Cultura, Arte y Medio Ambiente

LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO

El Consejo Sectorial de Cultura, Arte y Medio Ambiente es un organismo municipal de carácter consultivo e informativo, así como impulsor y organizador de actividades relacionadas con su objeto. Por ello, en base a los fines para los que ha sido constituido, agrupa en su seno a una serie de personas que, en nombre propio o de las distintas entidades, asociaciones, cofradías, etc. que representa, aconseja e informa sobre temas de su competencia al Ayuntamiento, del cual el mismo depende.

Pero aunque hasta la fecha al Consejo nunca le ha pedido el Ayuntamiento informe o parecer sobre ningún punto concreto, si han salido del mismo ideas, sugerencias y propuestas de distinto orden. Últimamente las principales han sido:

* La denominación actual del Consejo para que la misma coincida con las materias de que se ocupa, es decir, cultura, arte y medio ambiente.

* Las directrices sobre las que se debe basar la revista «La Puerta de la Villa», tanto para hacerla amena, sugerente e instructiva, como para evitar que pueda ofrecer información y artículos partidistas o tendenciosos.

* La designación de una comisión de arte integrada por tres miembros del Consejo, para que pueda orientar y aconsejar en asuntos locales de este tipo, principalmente relacionados con el conjunto histórico-artístico.

* La recopilación del material arqueológico encontrado en las excavaciones que se hicieron en el castillo de Sabiote y sus alrededores, a fin de exponerlo al público, principalmente a base de paneles con fotografías.

* La exhibición del proyecto completo que, para la restauración del castillo, ha sido hecho por un equipo, y que, al parecer, encuadernado en una serie de tomos, obra en la Diputación provincial, pero cuyo estudio y valoración por parte de los sabioteños no ha sido posible realizarlo hasta ahora, pese a que nuestro Ayuntamiento ha colaborado en su elaboración, incluso económicamente.

* La publicación de una guía turística de nuestro pueblo, con más extensión, detalle y contenido que el tríptico editado por el Consejo hace unos meses.

* La habilitación del vertedero de Torremocha para toda clase de escombros, y la supresión total y absoluta de cualesquiera otros incontrolados, en especial los situados junto a lugares de tránsito, máxime cuando por el volumen y amplitud de alguno, a más del deplorable efecto que produce a propios y extraños, y del peligro que entraña desde el punto de vista higiénico-sanitario, destruye la armonía del paisaje.

* La plantación de árboles y zonas verdes en aquellos lugares y edificaciones que, asimismo, por romper la armonía del paisaje, sea aconsejable hacerlo.

* La tan esperada unión de la Puerta de los Santos o del Chiringote con el castillo, dejando libre y a la vista la muralla existente en este sector.

* La grabación de un buen vídeo sobre Sabiote y su conjunto histórico-artístico, así como la posibilidad de que el mismo lo haga nuestro paisano José Luis Acosta, cuya pericia y prestigio en estas actividades están plenamente reconocidas a nivel nacional.

* La grabación de música y cantares típicos de Sabiote, tale como himnos, marchas de cofradías, mayos, villancicos, etc ...

* La rotulación de arcos, monumentos y sitios típicos de la localidad, ya sea con hierro forjado, cerámica o cualquier otro medio.

* La creación de un video-forum en lugar apropiado.

* La colocación de señales y medios de protección en las puertas de la murallas que impidan que, por cuarta vez en pocos años, vehículos inadecuados por su tamaño vuelvan a derruirlas.

* La erección de un monumento similar al que hasta hace sesenta años existió en Sabiote y que se llamó «La Cruz de Escaleras».

El Consejo, en cuanto organismo municipal constituido por el Ayuntamiento de Sabiote al amparo de la Ley de Régimen Local, tiene una finalidad que cumplir y procurará llevarla a cabo en la mejor forma posible.

A tal fin, espera que sus acuerdos y resoluciones sean debidamente considerados por el Ayuntamiento principalmente, pero también por los particulares. Y que nadie piense que el Consejo quiera acaparar protagonismo, ni que nadie se moleste cuando de sus reuniones sale un acuerdo o sugerencia que ponga de manifiesto una situación inadecuada o injusta. Cuando así se hace no es para molestar, si no para remediar. Por eso a nuestro organismo hay que darle la importancia que tiene y para el que ha sido constituido. Si no es así, sino se le hacen consultas o se le piden informes relativos a su objeto; si de aquí a un año, por ejemplo, examinamos los acuerdos, ideas y sugerencias por el mismo propuestos y vemos que nada o poco se ha hecho; si, en definitiva, no se tiene en cuenta el fin para el que ha sido constituido, lo mejor es disolverlo.

En esta revista nos sentiríamos muy satisfechos si, en cada uno de sus números, se publicaran realizaciones que en su día fueron propuestas por el Consejo Sectorial de Cultura, Arte y Medio Ambiente.

UN PAISANO QUE DESTACA

JOSÉ LUIS ACOSTA LLEVA A LA PANTALLA GRANDE SU ÓPERA PRIMA «GIMLET»

El joven director sabioteño, después de destacar en sus facetas de cortometragista, guionista y realizador de televisión, lleva al cine su ópera prima Gimlet presentada en la pasada edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián.

José Luis Acosta Salmerón lleva dentro el mundo del cine desde que tenía apenas 17 años. Ha escrito y dirigido numerosos cortos, así como varias series de televisión, entre las que cabe destacar "Los ladrones van a la oficina", exitosa serie que emite Antena 3 Televisión.

"Gimlet" ha sido rodada íntegramente en Barcelona por exigencias de la productora y cuenta como principales protagonistas a la archifamosa Angela Molina y al no menos afamado actor norteamericano Viggo Mortensen, conocido en nuestro país por películas como "Único testigo", "Extraño vínculo de sangre", "Atrapado por su pasado" o, más recientemente, "Marea roja".

Gimlet, que en el festival donostiarra tuvo desigual acogida por parte de la crítica, iba a ser estrenado en Barcelona el pasado mes de octubre, pero al no ser así tendrá que esperar hasta el próximo año ya que al encontrarse cerca la Navidad, nuestras pantallas de cine se ven invadidas por los estrenos norteamericanos.

Angela Molina, la principal protagonista del filme, dice que José Luis Acosta es providencial y que "Gimlet", es una gran historia, tanto que tardó sólo dos hora y media en decidirse por su guión. La actriz interpreta a Julia, camarera de una sofisticada coctelería, con una clientela de lo más variopinto y esperpéntico, que se convertirá en el oscuro objeto de deseo de «el hombre del vídeo», interpretado por Viggo Mortensen, que se dedicará a grabar con una cámara todos los movimientos de la joven para enviárselos después a modo de declaración amorosa.

«El hombre del vídeo» mata a uno de los amantes de Julia, y su obsesión es ahora criminal y sádica. Julia acaba dándose cuenta de que los mensajes desquiciados de «voyeur» le comunican cosas bonitas y sinceras, aunque rodeadas de muerte.

José Luis se siente fascinado por el morbo de una historia romántica de voyeurismo, locura y personajes irreales.

La película está narrada bajo las claves del géneros negro y en ella se entremezclan asesinatos, víctimas, policías y psicópatas. "Gimlet" consigue llevar al espectador a plantearse la salvación de un hombre que a lo largo del filme mata cruelmente a dos o tres personas. (En esto nos recuerda a «Asesinos natos», de Oliver Stone).

Acosta no reconoce influencias de ningún otro director, aunque admite cierta afinidad con algunos de los jóvenes realizadores españoles. ¡Enhorabuena! de tu pueblo, José Luis, y que tus películas alcancen el éxito que todos te deseamos.

Mª Carmen SÁEZ GARCÍA

EL COLEGIO CONMEMORA EL "DÍA DE LA CONSTITUCIÓN"

Durante los pasados días 4 y 5 de diciembre, los alumnos/as y maestros/as del Colegio Público «San Ginés de la Jara» han conmemorado el XVII aniversario de la ratificación popular de la Constitución Española. Con anterioridad a esas fechas, cada uno de los alumnos/as del Centro ha remitido a un Colegio distinto de Andalucía, una tarjeta postal con una vista de nuestro recinto histórico y una breve reseña de nuestro castillo, así como una carta felicitando a sus desconocidos compañeros por la efemérides, y solicitando una postal de su localidad. Con esta actividad, patrocinada por el Consejo Sectorial de Cultura, se pretende dar a conocer nuestro pueblo a los niños/as andaluces y, al mismo tiempo, que sirva de comienzo a un posible intercambio de correspondencia escolar.

También, y como ya se había hecho en años anteriores, el señor Alcalde pronunció una conferencia en el Salón cultural, sobre diversos aspectos de la Constitución, a la que asistieron los alumnos/as del tercer ciclo de Educación Primaria y los de la Segunda Etapa de E.G.B.

Igualmente, dentro de la aulas se han explicado y comentado distintos temas relacionados con el texto constitucional, siempre adecuados a las edades de los alumnos/as y, como plasmación gráfica de estos temas, se han realizado unos cuadros murales, de 2x1 metros cada uno, en los que los chicos y chicas han plasmado su particular visión de los aspectos tratados en clase.

Y los más pequeños, los alumnos/as de Preescolar de 4 y 5 años, acompañados por sus maestras, han realizado una visita al Ayuntamiento, en la que han recorrido sus instalaciones siendo amablemente recibidos y atendidos por los Sres. Alcalde y Secretario de la Corporación.

Con todo ello se ha pretendido fomentar el respeto y conocimiento de la Constitución y crear una conciencia cívica que fundamente la convivencia en el respeto a las opiniones y libertades de los demás y, como el propio preámbulo de la Constitución proclama, ayudar a conseguir una sociedad democrática avanzada.

Agustín DÍEZ ROJAS

EL AUTOR DEL HIMNO DE SABIOTE

Juan Martínez Medina, el autor de la música del himno de Sabiote, cuya letra se debió al desaparecido amigo y paisano José Martínez Fernández, nació en esta Villa en el año 1.940. Todos sus ascendientes son sabioteños. Sus padres fueron Juan Martínez Cano y Josefa Medina García. Sus abuelos paternos y maternos, Juanico Tiranas y el Tío Antón. Se casó con Juana Martínez Ruiz, también sabioteña de origen y de procedencia, y de su matrimonio nacieron tres hijos: María José, que es licenciada en Filología inglesa, Jose Carlos, Sargento especialista de automóviles, y la menor, Lorena, que es estudiante.

Nuestro paisano, músico militar en Madrid, es Subdirector de música de la División Acorazada Brunete nº 1, con la graduación de Subteniente, y por haber superado con éxito el curso de Mayor, está pendiente de ascenso.

Tiene el título de profesor de música, especialidad de clarinete, y estudios de piano, clarinete y flauta, así como cursos de composición y dirección.

De sus numerosas composiciones, las dedicadas a nuestro pueblo en especial son, además de el citado himno de Sabiote, los pasodobles, "Salaria", "J.J. Frescuras", "Miguetenis", "Victoriano y olé", y "La Chispa". Las marchas de procesión "Los clavos de la muerte", "Dolor", "Jerusalén te aclama" y "Christus vivit". Al patrono de nuestro pueblo le dedicó el "Canto a San Ginés", y, respecto a nuestro folclore, ha hecho arreglos de instrumentación sobre villancicos, mayos, y jotas sabioteñas.

Estos breves y escuetos apuntes biográficos que no ampliamos por impedirlo la natural modestia de nuestro paisano, si queremos terminarlos diciendo que Juan, o como sus íntimos decimos, Juanitillo, es, por sus méritos, todo un don Juan en el más amplio sentido de la palabra.

LA REDACCIÓN

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DURANTE 1.995

El Ayuntamiento, a través de la Comisión de Cultura y con la colaboración y asesoramiento del Consejo Sectorial, ha organizado en el año que termina una serie de actividades culturales y recreativas que se concretan en:

- La celebración el día 18 de febrero del acto de inauguración del estadio municipal de deportes "San Ginés de la Jara", jugándose un encuentro de fútbol entre los equipos veteranos del Athletic de Bilbao y el Sabiote C. de F.

- La semana del Carnaval, del 25 de febrero al 5 de marzo, con concurso previo de carteles, en el que obtuvo el primer premio la sabioteña María Victoria Pulgar Torres. Asimismo se celebraron otros de disfraces para los niños; y para los mayores, tanto individuales como en grupos. En igual forma hubo un concurso de agrupaciones de carnaval.

- La conferencia de Manual Toharia sobre el medio ambiente, que tuvo lugar el 12 de abril.

- El encuentro de bandas de música celebrado el 30 de julio, en el que compitieron con la Agrupación musical local "Silverio Campos", la Asociación musical "Cristo de Chircales", de Valdepeñas de Jaén, y la Sociedad musical "Santa Cecilia", de Santisteban del Puerto.

- La gala de bailes regionales, con la actuación del grupo de baile local que dirige Rosa María Lendínez, celebrado el 6 de agosto.

- El espectáculo infantil del día 10 de agosto que hizo las delicias de los pequeños.

- La velada flamenca del día 15 de agosto en la que intervinieron destacados cantaores, entre ellos nuestros paisanos Ana María Quesada y Pedro Javier Rodríguez.

- La celebración el día 18 de un concierto de rock que entusiasmó a los jóvenes

- El espectáculo "canción española", con destacados artistas de la especialidad, celebrado el 26 de agosto.

- La exposición "Sabiote en la pintura", en la que el pintor local José Sáez ofreció 35 obras sobre temas exclusivamente sabioteños.

- La publicación por el Consejo Sectorial de Cultura de un "itinerario" para visitar el conjunto histórico-artístico local, que fue editado en forma de tríptico.

Finalmente, debemos destacar la aparición en este año de los números 1, 2 y 3 de la revista municipal "La Puerta de la Villa", que publica el expresado Consejo.

SABIOTE (Jaén)

ITINERARIO
PARA VISITAR SU CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Sabiote, que con Úbeda y Baeza, forma el llamado triángulo del Renacimiento andaluz, es pueblo milenario. En sus tierras han aparecido vestigios de la edad del Bronce. Más de mil años después, fue sede de Julia Salaria, principal núcleo de población de la colonia romana salariense. En la edad media Fernando III el Santo le dio el Fuero, cuyo códice del siglo XIII se conserva. Y su hijo Alfonso X el Sabio le otorgó el título de muy Leal Villa.

Asentado sobre uno de los cerros más altos de la Loma de Úbeda y a ocho kilómetros de dicha ciudad, tiene dos partes claramente diferenciadas: una, el recinto amurallado (declarado Conjunto Histórico-Artístico por Decreto número 3764 de 28/12/1972) que se extiende sobre la ladera Norte; otra, el resto, cuyas calles salieron de las murallas y, a través de los arrabales, formaron un pueblo amplio, llano, alegre y luminoso.

Su impresionante Castillo, erguido frente al valle del Guadalimar y las tierras rojizas de El Condado, fue declarado monumento perteneciente al Tesoro Artístico Nacional por Decreto de 3/6/1931, y para restaurar su interior, destacados especialistas han hecho recientemente un ambicioso proyecto. La anterior restauración se hizo cuando en el año 1537 don Francisco de los Cobos compró al emperador Carlos I el señorío de Sabiote, que antes perteneció a la Orden de Calatrava.

Las viejas calles y plazas del recinto amurallado y el encanto del Albaicín, sus pequeñas casas, sus mansiones y monumentos religiosos y civiles, forman un hermoso conjunto en el que todo es atractivo. Y en el exterior, desde la Ronda de los Miradores y desde las murallas y torreones, se divisa un espléndido panorama rodeado de sierras en lontananza que se extiende de Sierra Morena a Sierra Mágina, pasando por las de Quesada, Cazorla, Segura y las Villas.

RINCÓN POÉTICO

DICIEMBRE Y NAVIDAD

Cuando Diciembre sufre tanta sed
añorando caricias en su espalda
de la negada lluvia, que otras veces
a raudales o suave lo abrazaba.

Cuando dolido el olivar reclina
su amplia melena, malaquita y plata,
escasez de azabache entristecido,
reseco en sí por la reseca escarcha.

Cuando la luna llora en los aleros
su cortina de nieblas o la helada
que abría labios al anochecer
para entonces amar o con el alba.

Y consternado el siete nos anuncia
que nieve no tendrá la Inmaculada.
Si el veinticuatro no ha de ser brumoso,
ni han de correr lloviznas por su cara,

¿diremos que Diciembre no es Diciembre
o que perdió el frescor de su garganta?
Último mes reseco y trastrocado
como a menudo se nos muestra el alma:

Siempre fiel en tus brazos nos traerás
la ternura, el recuerdo, la nostalgia,
hechos pregón del ser que se nos vuelve
pichón hacia aquel nido de la infancia,

donde la madre nos partía el turrón
- o con mirarnos sólo lo inventaba -
y era un vuelo en la calle el villancico,
conocidas las voces que cantaran.

A la lumbre, zambomba y almirez,
Nochebuena se hacía en cada alma.
Y Nochebuena se hace en todo hogar
donde el amor convoca a su llegada.

Y nos vienen de lejos los que son,
o tal vez somos nosotros los que viajan
para vivir esa Noche en el amor
pues Amor es Quien nace entre unas pajas.

Para que amor seamos, se reviste
de nuestro ser pobrísimo, y nos salva.
No puede darse más y sólo pide
que nos amemos, pues con eso basta.

Mª Dolores RUIZ ALMAZÁN

TU FLOR

Cogí tu flor con tanto amor ...
que la apreté en mi pecho
y sus espinas se clavaron,
... tan profundamente
que calaron en mi cuerpo,
hasta brotar la sangre;
... y lloré de dolor.

Cogí tu flor con tanto amor ...
que la apreté en mi rostro
y sus espinas se clavaron,
... tan profundamente
que deje de ser hermosa;
... y lloré de miedo.

Cogí tu flor con tanto amor ...
que la apreté en mi alma
y sus espinas se clavaron
... tan profundamente
que en mil pedazos cayó.

Cogí tu flor con tanto amor ...
que ni mis lágrimas,
ni mi sangre, evitaron
ponerse mustia tu flor.

SOLEDAD

Si en mi soledad sola
de amigo te tuviera,
de ti más que tu alma querría;
y mi alma te daría.

Si en mi soledad sola ...
De ti nada más quisiera
que una hermosa amistad;
para mitigar la pena
de un alma que, aun rota
de amor, permanece bella.

Si en mi soledad sola
de amigo te tuviera ...
De mí más no puedo darte
que una amistad sincera;
solo tengo alma que, aunque rota
de dolor, permanece bella.

Antonia CALVENTE PRIETO

RECUERDOS DE MI NIÑEZ

I

Qué hermosa es la Navidad,
y qué hermosos los recuerdos.
Más hermoso es gozarlos,
cuando llegamos a viejos.

Me acuerdo cuando chiquilla,
que en mi pueblo yo escuchaba
aquél viejo villancico
que a la Virgen presentaba
como a la primera madre
que a su hijo le cantara.

Y así lo hacía la mía,
para que yo recordara
que lo que empieza una madre
difícilmente se acaba.

Y cuando a madre llegué
a mis hijas arrullaba
con el viejo villancico
que la mía me cantaba

«Mi Jesús está durmiendo
y no tiene cuna,
su papa es carpintero
y le hace una;
y le hace una,
su papa es carpintero
y le hace una.»

II

Ya habéis oído el cantar.
Es una copla sencilla
que solía acompañar
a aquel vaivén de la silla
con que se mecía la madre
para al niño así arrullar.

Y entrando en los sueños dulces
de mi niñez, tan lejana,
observo a mis andaluces
a través de la ventana
por donde oteo las costumbres
de mi tierra soberana.

Allí la música es vida;
es el reflejo del alma,
porque una madre, un día,
con ella nos acunaba.

Y nos enseñó a rezar
a través de una coplilla,
sin más acompañamiento
que aquél vaivén de la silla.

III

Qué música celestial
la que de una madre emana;
que caricia angelical
recibe el alma cristiana.

Y yo que sigo mirando
a través de la ventana,
se sigue en mí reafirmando
que aquella primera nana
era la flor más hermosa
que mi madre en mí sembrara.

Por eso os la he cantado;
porque a mí me da la gana
regalaros esa flor
que en mi corazón guardaba.

Mª de la O LÓPEZ SÁNCHEZ

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL 1/1/95 AL 7/12/95

Datos del Registro Civil local facilitados por María José Ruiz Roa

NACIMIENTOS (43).

Francisca Roa Muñoz. Juan Francisco Zambrana Medina. María Jesús Sánchez Gómez. Antonia Jimenez Carrasco. Cristina Torres Solas. Juan Pulpillo Rodríguez. Ana-Felis Jimenez Vilchez. Laura Quesada de la Torre. Nuria Navarrete Caballero. Francisco Morcillo Hidalgo. Elena Campos Navarrete. Antonio Ochoa Navarrete. Isabel María Talavera Crespo. Irene Cano Talavera. Andrés Cazorla Gómez. Elisa Molero Jimenez. José Antonio Roa Herrera. Nazaret Molina Garcia. Francisco Javier Navarrete Navarrete. Ana Perez Reyes. Lucia Martinez Medina. Juan Luis Rodríguez Vera. Juan Francisco Ochoa Gómez. Antonio Guerreo Quesada. Sonia Pérez Figueroa. Francisca Martínez Escuedero. Paloma Cuesta Crespo. María Garrido Campos. Antonio Ruiz Torres. José Hidalgo Ruiz. Eva Luciano Sánchez. Rosa María Prieto Villar. Alejandro Gallego Campos. David Cano Crespo. María Dolores Torres Navarrete. José Mota Amador. Sara Crespo Maza. Carlos Martínez Almazán. Jose Manuel Gómez Muñoz. Francisco José Utrera Melero. Tomás Zambrana Molina. Veronica Salido Ruzafa. Isabel María Calabia Herrera.

FALLECIMIENTOS (35).

Augusto Campos Campos. Mª Guadalupe Sánchez Martínez. Josefa Herrera Barrero. Josefa Muñoz Viedma. Francisca González García. Matile Ruiz Romero. Victoriano Almazán Zambrana. Ana García Ruiz. Francisco Quirós Gómez. Jose Mª Molina Madrid. Mª del Carmen Gómez Torres. José Aranda Navarrete. Luis Utrera Ruiz. Ginesa García Quirós. Mª del Carmen Zambrana Torres. Esperanza Calvente Navarrete. Juan Jiménez Talavera. Antonia Martínez Roa. Mª Encarnación Martínez Talavera. Mª Cabeza Calvente de la Cruz. María Gómez Toral. Josefa Reyes Muñoz. Encarnación Ponce Zambrana. Asunción Torres González. Juana Quirós Antolino. Ginés Navarrete Higueras. Timoteo Escudero Culebrada. Antonio Martínez Hidalgo. Eulogia Viedma Maza. Andrés Martínez Ruiz. Alfonso Zambrana Jiménez. Juan Jose López Hidalgo. Antonio Mora de la Torre. Bernardo Higueras Zambrana. Francisco Adán Requena.

MATRIMONIOS (31)

Pedro Morcillo Fernández y Manuela Cobo Soto.Francisco Pérez Godoy y Mª Purificación Molina Navarrete.Francisco Herrera Hidalgo y Mª Pilar Martínez Reyes.Andres Zambrana Rodríguez y Alfonsa Hidalgo García.Lorenzo Ruiz Talavera y Mª del Carmen Salido Zambrana.Miguel Barrero Ruiz y Teresa Torres Pérez.Manuel Sevilla Medina y Leonor Baena de los Santos.Francisco González Torres y Lucía Almazán Campos.Francisco J. de la Blanca Rodríguez y Mª Dolores Mora Sánchez.Juan I. Soto Tudela y Mª Josefa Navarrete Gómez.Juan Zambrana Herrera y Catalina Delgado Cobo.Agustín Moraga Campos y Ramira Torres Delgado.Jose Olmedilla Ramos y Mª Josefa Utrera Navarrete.Javier Gutierrez Fernández y Antonia Cantos Talavera.Ventura Talavera Navarrete y Antonia Remón Pérez.Francisco Páez González y María Gavalda Martínez.Antonio González Herrera y Elisenda Gaixa Galán.Ginés López Herrera y Mª Dolores Navarrete Navarrete.Francisco Prieto Hidalgo y Yolanda Yañez Herrera.Diego Amador Torres y Ana G. Zambrana Gómez.Melchor Muñoz Vilchez y Mª Pilar Herrera Rodríguez.Juan Remón Crespo y Ana Blanco Martos.Pedro M. Gómez Gómez y Ángeles Ochoa Talavera.Luis M. Prieto Muñoz y Jacinta Utrera Medina.Francisco Carmona Medina y Manuel Manjón Gallego.José Muñoz Molina y Antonia Quesada Moraga.Jesús Garrido de la Torre y Mª Antonia Ruiz Sánchez.Pedro Tudela Gaitán y Ana Jiménez Navarrete.Miguel Herrera Navarrete y Isabel Martínez Ruiz.Juan Jiménez Fernández y Mª del Carmen Medina Medina.Juan de la Cruz Molina Salido y Josefa González López

EL AYUNTAMIENTO INFORMA:

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Presupuesto municipal para 1995, aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PESETAS
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	48.927.834
2	Impuestos indirectos	6.600.000
3	Tasas y otros ingresos	32.498.810
4	Transferencias corrientes	120.528.164
5	Ingresos patrimoniales	1.510.000
	TOTAL	**210.064.808**
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	5.000
7	Transferencias de capital	166.147.258
8	Activos financieros	2.000
9	Pasivos financieros	14.007.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ...	**390.226.066**

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PESETAS
	A) Operaciones corrientes	
I	Gastos de personal	97.703.000
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	58.348.780
III	Gastos financieros	3.450.000
IV	Transferencias corrientes	28.564.000
	TOTAL	**188.065.780**
	B) Operaciones de capital	
VI	Inversiones reales	191.750.393
VII	Transferencias de capital	2.000
VIII	Activos financieros	52.000
IX	Pasivos financieros	10.355.893
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ...	**390.226.066**

LAS ORDENANZAS FISCALES SE ACTUALIZAN

Extracto de las modificaciones introducidas, por acuerdo de Pleno de fecha 28.09.95, en las Ordenanzas Fiscales aprobadas en fecha 17.08.89.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

Artículo 6.- Cuota Tributaria

La cuota tributaria se determinará por aplicación de la siguiente:

TARIFA

Por cada nicho a perpetuidad	60.000 ptas.
Por cada m² de terreno para enterramiento a perpetuidad	25.000 «
Por cada licencia de enterramiento	2.000 «

Artículo 9.-

La adquisición de una sepultura permanente no será considerado nunca contrato de compra-venta. La adjudicación de nichos y fosas para enterramientos se hará por riguroso orden de numeración.

Artículo 14.-

Para lo previsto en esta Ordenanza se estará a lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de noviembre, Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos; Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988, Ley General Tributaria y siguientes y demás normas que resulten de aplicación.

ORDENANZA PARA LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA

Artículo 6.- Tarifas:

Las bases de percepción y tipo de gravamen, quedan determinados en las siguientes tarifas:

Vivienda normal:	1.700 pts./trimestre
Vivienda Conjunto Histórico-Artistico:	1.400 pts./trimestre
Locales destinados a actividades económicas, excepto bares, cafeterias, discotecas y pubs:	1.800 pts./trimestre
Locales destinados a actividades económicas, ubicados en la misma vivienda, un recibo único de:	2.400 pts. trimestre
Bares, cafeterias, discotecas y pubs de menos de 50 m².	2.400 pts./trimestre
Bares, cafeterias, discotecas y pubs de menos de más 50 m².	3.400 pts./trimestre

Artículo 11.- Horario.

Por razones higiénico-sanitarias queda terminantemente prohibido depositar basuras en los contenedores fuera del horario establecido siguiente:

Durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril: a partir de las 20 horas.

Durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre a partir de las 21 horas.

Artículo 12.- Sanciones.

El incumplimiento de esta Ordenanza, dará lugar a la imposición de sanciones de conformidad con los siguientes tipos y cuantías:

- Por depositar basuras fuera del horario establecido 5.000 pts.
- Por desplazamiento del lugar fijado para los contenedores 5.000 pts.
- Deterioro o daños en contenedores e instalaciones:

Se establece una sanción de entre 3.000 y 7.000 pesetas, en función del daño ocasionado. En caso de producirse daños, el causante, además de la sanción que le corresponda, correrá con los gastos de arreglo o reposición del bien dañado.

En todo lo relativo a infracciones y sanciones no recogidas en esta Ordenanza, se aplicará la Ley General Tributaria, artículos 77 y siguientes y demás disposiciones que la complementen y desarrollen.

Artículo 13.- Derecho Supletorio.

Para lo previsto en esta Ordenanza se estará a lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de noviembre, Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos; Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988, Ley General Tributaria y demás normas que resulten de aplicación.

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PUESTOS, BARRACAS, CASETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS O ATRACCIONES SITUADOS EN TERRENO DE USO PÚBLICO E INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES Y RODAJE CINEMATOGRÁFICO.

Artículo 3.- Cuantía.

La cuantía del precio público, se regulará con la siguiente tarifa:

a) Puestos fijos, abonarán por cada m² y día la cantidad de: 75 ptas.
b) Puestos ambulantes, abonarán por cada m2 y día la cantidad de: 75 ptas.

Artículo 7.-

Las autorizaciones tendrán carácter personal y no podrán ser cedidas o subarrendadas a terceros. El incumplimiento de este mandato dará lugar a la anulación de la licencia, sin perjuicio de las cuantías que corresponda abonar a los interesados.

Se fija el Jueves como dia de mercado. No se permitirá la venta de artículos no autorizados por las leyes o reglamentos vigentes, ni el emplazamiento en lugar distinto al señalado por el Ayuntamiento.

Artículo 9.-

El incumplimiento de cualquier artículo de esta Ordenanza podrá ser sancionado por la Alcaldia, u organo en que esté delegada esta facultad, con la multa de 5.000 pesetas.

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

Artículo 3.- Cuantía

La cuantía del Precio Público regulado en esta Ordenanza será la fijada en la siguiente tarifa:

a) Por ocupación con mesas, veladores y sillas de las cafeterias, bares, restaurantes, etc..., se pagarán por cada metro cuadrado y dia 25 pesetas.

Artículo 4.- Normas de gestión

1.- Las cantidades exigibles con arreglo a las tarifas se liquidarán por cada aprovechamiento solicitado y serán irreducibles por el periodo anual o de temporada autorizada.

2.- Las personas o entidades interesadas en la concensión de aprovechamientos regulados en esta Ordenanza deberán solicitar previamente la correspondiente licencia, realizar el depósito previo a que se refiere el artículo 5.2.a) siguiente y formular declaración en la que conste el tiempo y la superficie del aprovechamiento, asi como los elementos que se van a instalar, con plano detallado del lugar y superficie que se pretenden ocupar.

3.- Las licencias que se concedan de acuerdo con esta Ordenanza, se entenderán otorgadas con la condición de que el Ayuntamiento podrá revocarlas o modificarlas en todo momento siempre que se considere conveniente a los intereses municipales, sin que los concesionarios tengan derecho alguno para la ocupación o cualquier otro concepto.

4.- En caso de denegarse las autorizaciones, los interesados podrán solicitar a este Ayuntamiento la devolución del importe ingresado.

5.- No se consentirá la ocupación de la via pública hasta que se haya abonado el depósito previo y se haya obtenido la correspondiente licencia por los interesados. El incumplimiento de este mandato podrá dar lugar a la no concesión de la licencia sin perjuicio del pago del precio público y de las sanciones y recargos que procedan.

6.- Las autorizaciones tendrán caracter personal y no podrán ser cedidas o subarrendadas a terceros. El incumplimiento de este mandato dará lugar a la anulación de la licencia.

Artículo 5.-

La concesión, o en su caso la denegación, de la respectiva licencia municipal estará en función de las caracteristicas de la calle o calles que se pretendan ocupar, condiciones del servicio y/o cualquier otra cinscunstancia valorada por el Ayuntamiento.

Artículo 6.-

El propietario de la terraza estará obligado a adoptar cuantas medidas fuesen precisas para impedir cualquier riesgo a los usuarios del servicio; su incumplimiento dará lugar a la concesión o revocación, en su caso, de la licencia municipal de ocupación.

Artículo 8.- Horario.

Se concederá licencia para la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, durante el horario siguiente:

En los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre: Hasta las 1 horas.
En los restantes meses del año: Hasta las 24 horas.

Artículo 9.- Sanciones.

El incumplimiento de esta Ordenanza, dará lugar a la imposición de sanciones de conformidad con los siguientes tipos y cuantías:

- Por exceder del perímetro solicitado y autorizado	5.000 pts.
- Por exceder del horario establecido	5.000 pts.
- Por carecer de licencias	11.000 pts.

La imposición de 2 sanciones en el plazo de 20 días, al mismo infractor por el mismo concepto, incrementará la cuantía de la tercera sanción al doble fijado. De producirse nueva infracción por el mismo sujeto, ya en este caso, en cualquiera de los tipos fijados, se procederá, además de a la sanción que corresponda incrementada en el doble, a la revocación de la licencia municipal de ocupación.

En todo lo relativo a infracciones y sanciones no recogidas en esta Ordenanza, se aplicará la Ley General Tributaria, artículos 77 y siguientes y de más disposiciones que la complementen y desarrollen.

Artículo 10.- Derecho Supletorio.

Para lo no previsto en esta Ordenanza se estará a lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de noviembre, Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos; Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988, Ley General Tributaria y demás normas que resulten de aplicación.

ORDENANZA PARA EL PRECIO PÚBLICO DE ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y LAS RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, CARGA O DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE.

Artículo 14.- Base.

Constituye la base de esta exacción la utilización y reserva de espacio de la vía pública. Para su concesión se atenderá a las características de las calles.

Las autorizaciones para carga y descarga, se entenderán otorgadas solo para el tiempo imprescindible, que dure estas (carga y descarga).

Artículo 15.- Tarifas.

La tarifa a aplicar será la siguiente:

- Por cada lugar de entrada de carruajes a un edificio	500 pts. anuales
- Por reserva para aparcamiento exclusivo de un vehículo	3.000 pts. anuales
- Por reserva de carga y descarga de un vehículo	5.000 pts. anuales
Parkings Públicos:	
- Con capacidad hasta 10 vehículos	10.000 pts./año
- De 11 hasta 20 vehículos	20.000 pts./año
- Más de 20 vehículos	30.000 pts./año

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS

Artículo 2.-

Constituye el objeto de esta exacción, la ocupación de una caseta, puesto o cualquier instalación con carácter temporal o permanente.

Las adjudicaciones de las casetas libres se hará mediante el procedimiento de subasta pública al alza.

Artículo 3.-

Vendrán obligados al pago de exacción las personas que utilicen las casetas, puesto o demás instalaciones del mercado de abastos. Así mismo deberán estar dadas de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, Seguridad Social y a cumplir cuantas obligaciones legales vengan impuestas por el tipo de actividad comercial que desarrollen.

Artículo 4.-

La cuotas que se establecen son las siguientes:

Por la ocupación de la caseta o puesto:	
- Por la caseta mayor	250 pts. diarias
- Por las restantes	200 pts. diarias
Por la utilización de la cámara frigorífica	50 pts. diarias
- Por caja de pescado	50 pts. diarias
- Por res de lanar o cabrío	75 pts. diarias
- Por res de cerda	100 pts. diarias

El uso de la cámara frigorífica es obligatorio.

Artículo 6.-

El Ayuntamiento no será responsable de los daños que puedan ocasionarse por robos, incendios u otras causas en el mercado, como tampoco lo será de las producidas en la cámara frigorifica, salvo cuando se demuestre la negligencia del encargado de la misma.

Estarán obligados los adjudicatarios de casetas a la limpieza de las mismas, conservación y custodia de las instalaciones.

Artículo 7.-

Los adjudicatarios de casetas vendrán obligados a tenerlas abiertas al público los dias fijados de mercado y durante el horario establecido al efecto, salvo por motivos de enfermedad, fuerza mayor o causa debidamente justificada.

El Ayuntamiento recuperará las casetas que, cerradas más de quince dias de mercado, no estén entre los supuestos de excepción contemplados en el párrafo anterior de este artículo; pudiendo ser adjudicadas de nuevo.

Artículo 8.-

Se fijan como días de mercado: Luner, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes y Sabado.

- Horario:

Invierno: de 8 a 14 horas

Verano: de 7 a 14 horas

Se considera temporada de Invierno, los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril.

Se considera temporada de Verano, los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Artículo 9.-

Queda prohibido todo tipo de cesión a terceros por periodo mayor a seis meses. En los casos de sucesiones tendrán prioridad los hijos.

Cualquier tipo de obra de reforma, mejora o mantenimiento, deberá contar previamente con la oportuna licencia municipal. Los gastos de licencia y obras de acondicionamiento, remodelación, etc, serán por cuenta de los adjudicatarios.

La permuta queda permitida siempre que se trate de la misma actividad y previo permiso del Ayuntamiento.

Artículo 10.- Sanciones.

El incumplimiento de esta Ordenanza, dará lugar a la imposición de sanciones comprendidas entre 5.000 pts y 10.000 pts., de acuerdo a la circunstancias que concurran, pudiendo incluso ir acompañadas de la retirada de la caseta.

Artículo 11.- Derecho Supletorio.

Para lo no previsto en esta Ordenanza se estará a lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de noviembre, Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Précios Públicos; Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988, Ley General Tributaria y demás normas que resulten de aplicación.

REUNIÓN DE ALCALDES EN SABIOTE

Con el fin de estudiar el problema de la sequía y la subsiguiente pérdida de jornales para los trabajadores del campo, se celebró en Sabiote en el pasado mes de octubre una reunión de alcaldes socialistas de diferentes comarcas.

En la citada reunión se estudió el problema en su conjunto, así como sus posibles soluciones. El resultado de la misma para los agricultores sabioteños se tradujo en dos decisiones propuestas por el Alcalde de este pueblo que se llevaron a cabo. Fueron éstas:

- Dedicar una funcionaria municipal que, previamente preparada, informará a los interesados de las ayudas y beneficios oficiales que pueden obtenerse con motivo de la sequía.

- Trasladar la preocupación de este Ayuntamiento a las distintas Administraciones, a fin de que se tomen las medias oportunas para paliar la pérdida de jornales de los trabajadores del campo en este municipio, a causa de la escasa cosecha de aceituna de la presente campaña 1995/96.

PRECIPITACIONES DURANTE EL AÑO AGRÍCOLA 1994/95

(DATOS FACILITADOS POR PEDRO RUIZ NAVARRETE)

OCTUBRE 1994			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
8	N	3,5	
10	N	13,5	
16	N	1,0	T
18	N	2,0	T
19	T,N	30	
22	N	4,0	
27	N	7,5	
Total Mes		61,5	
Anteriores			
Acumulado			

NOVIEMBRE 1994			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
3	N	13,5	
4	M,T,N	10,0	
5	M	12,0	T
6	N	5,0	
7	M	3,0	
8	N	1,0	
9	M	3,0	
10	N	1,0	
Total Mes		48,5	
Anteriores		61,5	
Acumulado		110,0	

DICIEMBRE 1994			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
7	T	7,5	
17	M	1,0	
19	M	0,5	
22	N	1,0	
29	N	3,0	
30	M,T,N	2,5	
31	M,T,N	6	
Total Mes		21,5	
Anteriores		110,0	
Acumulado		131,5	

ENERO 1995			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
1	M	2,0	
17	N	3,0	
18	M	17,0	T
24	N	0,5	T
27	T	1,0	
29	T,N	2,0	
30	M,T	4,0	
Total Mes		29,5	
Anteriores		131,5	
Acumulado		161,0	

FEBRERO 1995			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
8	N	2,0	
13	M	16,0	
17	N	5,0	
26	T	0,5	N
Total Mes		23,5	
Anteriores		161,0	
Acumulado		184,5	

MARZO 1995			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
4	N	2,0	
5	M,T	1,5	
6	M,T	18,0	
Total Mes		21,5	
Anteriores		184,0	
Acumulado		206,0	

ABRIL 1995			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
13	M	2,0	T
22	N	7,0	
27	M	5,0	
28	N	3,0	
Total Mes		17,0	
Anteriores		206,0	
Acumulado		223,0	

JUNIO 1995			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
7	N	8,0	T
9	N	3,0	T
24	T	4,5	T
25	T	4,0	
27	N	93,0	
Total Mes		112,5	
Anteriores		223,0	
Acumulado		335,5	

AGOSTO 1995			
Día	Hora	Litros/m²	Obs.
22	T	2,5	T
23	T	4,0	T
Total Mes		6,5	
Anteriores		335,5	
Acumulado		342,0	

Termina el año agrícola el 30 de Septiembre con un total de 342 litros por metro cuadrado.

Hora: M=Mañana, T=Tarde, N=Noche, **Obs:** T=Tormenta, N=Nieve.

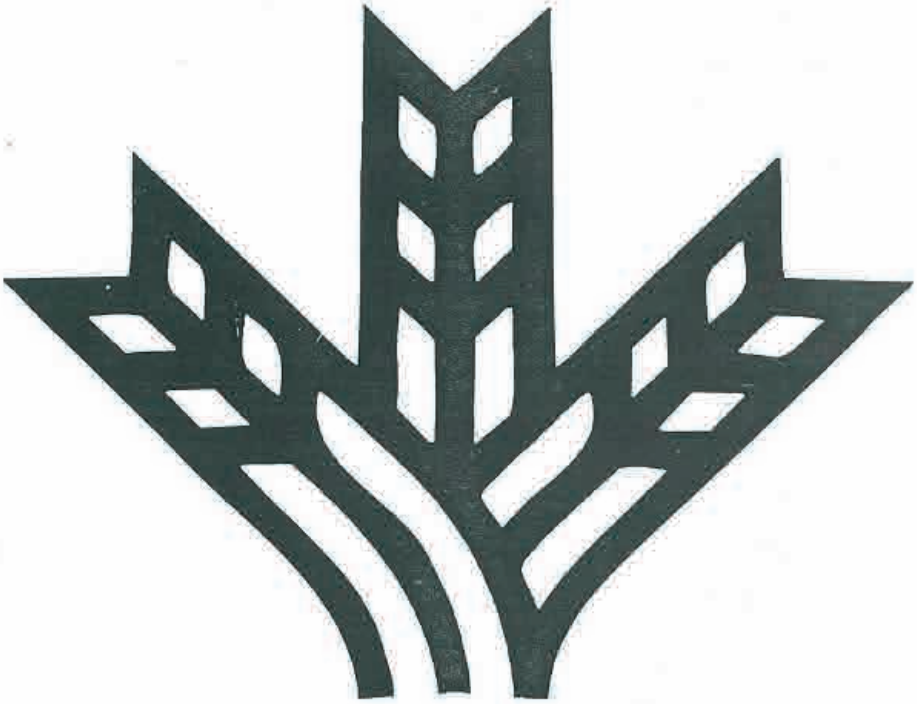

CAJA RURAL JAEN

Más de 100 oficinas a su servicio en la provincia

PASAJE DE LOS TORREONES, EL AYER Y EL HOY